



El acuerdo comercial con EE.UU. aún requiere aval de la Asamblea y la Corte Constitucional en Ecuador

DEPORTES

Barcelona Sporting Club empató sin goles ante Guayaquil City FC en la LigaPro



Emelec venció a Orense SC con un golazo de Miller Bolaños en el final



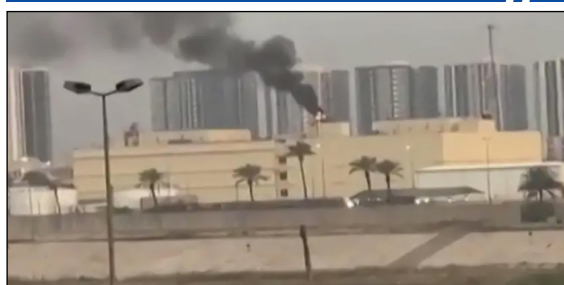
Mushuc Runa y Macará empatan sin goles en Echaleche por la fecha4 de la LigaPro



Comandante policial exige respetar el toque de queda: "No va a haber circulación, no hay salvoconductos"

El Comandante General de la Policía reitera que no habrá salvoconductos durante los 15 días de restricción en Guayas, Los Ríos, El Oro y Santo Domingo y que quienes desafíen el toque de queda enfrentarán un proceso penal.

INTERNACIONAL



Ataque contra la embajada de EE.UU. y bombardeos a grupo proiraní dejan tres muertos en Irak

La embajada estadounidense emitió una alerta de seguridad actualizada instando a los ciudadanos a "marcharse ahora", pero indicándoles que no acudan a la sede diplomática.

Gobierno transferirá \$ 3.848 millones a los GAD este 2026: Estas son las provincias y ciudades que más recibirán

El Gobierno central transferirá este año \$ 3.848 millones a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) del país por concepto del Modelo de Equidad Territorial (MET), según el acuerdo del Ministerio de Economía y Finanzas publicado en el Registro Oficial.



Comisión de Transparencia fiscalizará sentencia sobre identidad de género en adolescentes

La Comisión de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social de la Asamblea Nacional analizará este lunes 16 de marzo los efectos de la sentencia de la Corte Constitucional sobre el cambio de identidad de género en adolescentes de 12 a 18 años.

Diario Digital Kch News no se responsabiliza por las opiniones vertidas en este medio, ya que son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten

Comandante policial exige respetar el toque de queda: "No va a haber circulación, no hay salvoconductos"

El Comandante General de la Policía reitera que no habrá salvoconductos durante los 15 días de restricción en Guayas, Los Ríos, El Oro y Santo Domingo y que quienes desafíen el toque de queda enfrentarán un proceso penal.

El comandante general de la Policía Nacional, el general Pablo Dávila Maldonado, anunció que la institución se encuentra al 100 % de su capacidad operativa para hacer cumplir el nuevo toque de queda decretado por el presidente Daniel Noboa. La medida rige de 23:00 a 05:00 de este domingo 15 de marzo en Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos, Guayas y El Oro.

Durante una rueda de prensa en el Cuartel Modelo, el General Dávila fue enfático al advertir que la restricción de movilidad será absoluta. "Hemos pedido a la ciudadanía que se abstenga de circular; no va a haber circulación, no hay salvoconductos", declaró, aclarando que solo los vehículos de emergencia y la fuerza pública tienen permiso para transitar.

Guayaquil ajusta sus horarios por toque de queda: transporte y recolección de basura cambian desde el 15 de marzo

El alto mando recordó que el incumplimiento de esta disposición no es una falta menor. Según el artículo 282 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), quienes no acaten las órdenes de la autoridad competente enfrentarán penas de uno a tres

años de prisión.

Manifestó que los infractores en la Zona 8 serán trasladados al Cuartel Modelo o a las Unidades de Vigilancia Comunitaria (UVC) de Portete y Durán.

Tan solo en Guayaquil, Durán y Samborondón aproximadamente 8 000 servidores policiales han sido movilizados para patrullajes preventivos, de inteligencia e investigación. El General destacó que la estrategia incluirá la implementación de puntos de control similares a los utilizados durante la pandemia de COVID-19, ubicados estratégicamente en los denominados "núcleos de letalidad".

A diferencia de operativos anteriores, esta intervención cuenta con la articulación de todas las funciones del Estado, incluyendo Fiscalía, Judicatura y el Ministerio de Salud Pública. Además, el comandante confirmó que ya se trabaja bajo convenios de cooperación internacional, incluyendo una fase inicial de coordinación con el FBI.

"El objetivo principal es atacar a los grupos de delincuencia organizada, debilitarlos en



su logística y, lógicamente, en sus economías criminales", puntualizó.

El toque de queda se mantendrá vigente durante los próximos 15 días, en el horario

de 23:00 a 05:00. Las autoridades realizarán evaluaciones diarias para medir la efectividad de la medida en la reducción de muertes violentas y otros delitos.

Comisión de Transparencia fiscalizará sentencia sobre identidad de género en adolescentes

La Comisión de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social de la Asamblea Nacional analizará este lunes 16 de marzo los efectos de la sentencia de la Corte Constitucional sobre el cambio de identidad de género en adolescentes de 12 a 18 años.

Fiscalización en marcha por sentencia sobre identidad de género en adolescentes en

Ecuador

La Comisión de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social de la Asamblea Nacional anunció el inicio de un proceso de fiscalización en torno a la sentencia de la Corte Constitucional relacionada con el cambio de identidad de género en adolescentes de 12 a 18 años, en medio de lo que calificó como una conmoción social

e interés ciudadano.

Según el pronunciamiento difundido por la mesa legislativa, presidida por la asambleísta Diana Jácome, la decisión se adoptó el sábado 14 de marzo de 2026 y dará paso a una sesión convocada para este lunes 16 de marzo, a las 12:00, en el sexto piso del Palacio Legislativo.

De acuerdo con la información oficial, el objetivo de la sesión será analizar la conmoción social generada en las familias ecuatorianas a raíz de la sentencia No. 4-24-CN/26 de la Corte Constitucional, que se refiere a los efectos del cambio de identidad de género en adolescentes de entre 12 y 18 años, así como revisar la aplicación del artículo 94 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles.

El fallo se originó a partir de una consulta de norma planteada dentro de una acción de protección relacionada con un adolescente cuyos padres solicitaron al Registro Civil el cambio de nombre y la rectificación del género en su documento de identidad, petición que fue negada por la entidad en enero de 2024.

La Comisión indicó que en esta jornada participarán expertos médicos, juristas, autoridades y representantes de la sociedad civil, quienes expondrán sus criterios ante los legisladores para aportar al análisis del tema desde distintas perspectivas.

Según el comunicado, este espacio de diálogo busca recoger posiciones diversas sobre los efectos de la sentencia y atender la preocupación expresada por varios sectores de la sociedad ecuatoriana.

En su argumentación, la Corte sostuvo que los adolescentes son sujetos plenos de derechos y que la protección especial que reconoce la Constitución implica un acompañamiento progresivo acorde con su desarrollo y grado de madurez.

Tras conocerse la decisión, organizaciones como Asociación Silueta X destacaron el alcance del fallo en materia de derechos e identidad de género. Mientras tanto, desde la Asamblea se anticipa que el proceso de fiscalización buscará recoger posturas de distintos sectores frente a esta resolución judicial.



Presidente Noboa responde a Correa y defiende acuerdo comercial con Estados Unidos

El presidente Daniel Noboa respondió a Rafael Correa en X con un duro mensaje, en el que defendió la apertura comercial de su gobierno y lo acusó de haber entregado el país al narcotráfico.

“Te queda poco”: Noboa responde a Correa con fuerte acusación en X

El presidente de la República, Daniel Noboa, respondió este domingo 15 de marzo a Rafael Correa a través de su cuenta en X, en medio del cruce político generado por la firma del Acuerdo de Comercio Recíproco entre Ecuador y Estados Unidos. En su mensaje, el mandatario defendió la apertura comercial impulsada por su gobierno y lanzó duras críticas al exjefe de Estado.

“No prófugo, abrimos el Ecuador al comercio, la inversión y el empleo. El país se lo regalaste tú a los narcos, y lo estamos recuperando. Te queda poco...”, escribió Noboa en la red social, en una publicación que se produjo un día después de los cuestiona-

mientos de Correa al entendimiento suscrito con Washington.

La reacción presidencial surgió luego de que Correa criticara el acuerdo y advirtiera sobre un eventual impacto para el agro ecuatoriano, al señalar que Estados Unidos mantiene subsidios para sus productores agrícolas. Ese debate se instaló tras la firma del convenio realizada el viernes 13 de marzo en Washington, luego de nueve meses de negociaciones entre ambos países.

El Acuerdo de Comercio Recíproco permitirá que el 53 % de las exportaciones no petroleras ecuatorianas accedan en mejores condiciones al mercado estadounidense, al eliminar la sobretasa arancelaria que pesaba sobre esos productos. El Gobierno sostiene que la medida favorecerá el comercio, la inversión y el empleo.

Además del componente arancelario, el instrumento incorpora disposiciones relacionadas con temas aduaneros, laborales,



ambientales, propiedad intelectual, servicios digitales e inversiones. Su entrada en vigencia dependerá de que concluyan los

procesos internos de ratificación en Ecuador y Estados Unidos.

El acuerdo comercial con EE.UU. aún requiere aval de la Asamblea y la Corte Constitucional en Ecuador

Según el Ministerio de Producción de Ecuador, el convenio permitirá liberar el 53% de las exportaciones no petroleras del país hacia el mercado estadounidense.

El acuerdo de comercio recíproco suscrito el viernes entre Ecuador y Estados Unidos debe ser analizado por la Corte Constitucional y la Asamblea Nacional del país andino antes de entrar en vigor, recordó este sábado la ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Gabriela Sommerfeld.

"Conforme a lo establecido en la Constitución, el acuerdo continuará su trámite institucional mediante el dictamen previo de la Corte Constitucional y la posterior aprobación de la Asamblea

Nacional", dijo al señalar que el acuerdo representa un "punto de partida para profundizar la relación económica bilateral y avanzar hacia futuros instrumentos de un mayor alcance, como puede ser un tratado de libre comercio".

El Gobierno liderado por Daniel Noboa celebró la firma del acuerdo que permitirá eliminar parte de los aranceles impuestos por la Administración del presidente estadounidense, Donald Trump, a los productos ecuatorianos, que alcanzaron una sobretasa del 15%.

"Ecuador tenía dos caminos: quedarse quieto o ir a buscar mejores condiciones. Elegimos lo segundo. Firmamos con Estados Unidos un Acuerdo de Comercio Recíproco que elimina la sobretasa arancelaria que afectaba a los productos ecuatorianos", indicó el viernes Noboa, en redes sociales. El acuerdo fue suscrito en Washington tras un proceso de negociación iniciado en mayo de 2025 y concluido el pasado 13 de febrero.

Según el Ministerio de Produc-

ción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca de Ecuador, el convenio permitirá liberar el 53% de las exportaciones no petroleras del país hacia el mercado estadounidense, lo que equivale a 2.786 millones de dólares en comercio, de acuerdo con cifras de 2025.

Entre los sectores que se beneficiarán figuran principalmente productos agroexportadores como banano, plátano, piña, mango, pitahaya, jengibre y uvilla (uchuva), además de cacao y café y productos florícolas y palmito.

También se incluyen productos pesqueros y sus preparaciones, así como minerales estratégicos como oro y plomo, además de manufacturas industriales y productos del sector forestal y maderero.

Respecto al ingreso de productos estadounidenses a Ecuador, el convenio prevé la reducción de aranceles para maquinaria agrícola y equipos industriales.

La maquinaria para la construcción podrá ingresar con "arancel cero" desde la entrada en vigor del acuerdo o en cortos plazos.

El acuerdo también incluye com-

promisos en materia de inversión, facilitación del comercio, propiedad intelectual, derechos laborales, estándares ambientales y comercio digital.

Acuerdo terminaría con "desventaja competitiva" Los aranceles de Trump a Ecuador comenzaron en abril pasado una sobretasa del 10% y subieron al 15% en agosto, mientras que en noviembre se eliminaron para algunos productos como el banano y cacao, dos de las estrellas de la cadena exportadora del país andino.

Estados Unidos se mantiene como el segundo destino de las exportaciones no petroleras de Ecuador, con una participación del 22% del total en 2025, año en que las exportaciones hacia ese mercado alcanzaron un récord histórico de 6.570 millones de dólares, lo que representó un incremento del 30 % con respecto a 2024, dijo la canciller.

Destacó que la firma del acuerdo también contribuye a reducir una "desventaja competitiva" que Ecuador ha enfrentado durante más de dos décadas frente a países de la región que cuentan con acuerdos comerciales vigentes con Estados Unidos, como Colombia y Perú.



Gobierno transferirá \$ 3.848 millones a los GAD este 2026: Estas son las provincias y ciudades que más recibirán

El Gobierno central transferirá este año \$ 3.848 millones a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) del país por concepto del Modelo de Equidad Territorial (MET), según el acuerdo del Ministerio de Economía y Finanzas publicado en el Registro Oficial.

Entre los gobiernos provinciales, las mayores asignaciones se concentran en Guayas, que recibirá alrededor de \$ 193 millones, seguido de Pichincha con \$ 127,9 millones. En el caso de los municipios, los montos más altos corresponden al Distrito Metropolitano de Quito, con cerca de \$ 392,5 millones, y Guayaquil, con \$ 350,7 millones.

Estos recursos corresponden a la participación de los gobiernos locales en los ingresos del Estado y se calculan con base en lo establecido en la Constitución y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad).

El cálculo parte de que los GAD reciben el 21 % de los ingresos permanentes y el 10 % de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado, lo que para 2026 representa una participación estimada de \$ 3.650 millones, a la que se suma la liquidación del ejercicio fiscal 2025 por \$ 198 millones, dando un total de \$ 3.848 millones.

La presidenta de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) y alcaldesa de Muisne, Yuri Colorado, señaló que el Gobierno nacional ya cumplió con las asignaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2025 para los gobiernos autónomos descentralizados. Según indicó, en los últimos meses se realizaron transferencias por aproximadamente \$ 900 millones destinadas a los tres niveles de gobierno local: 23 prefecturas, 222 alcaldías y 824 juntas parroquiales.

No obstante, precisó que al momento existe un mes pendiente de pago, que en el caso de los municipios representaría cerca de \$ 200 millones.

Cómo se distribuyen los recursos El dinero se reparte entre prefecturas, municipios y juntas parroquiales mediante el Modelo de Equidad Territorial. Este sistema toma en cuenta criterios como población, necesidades básicas insatisfechas, extensión de vías rurales y resultados de gestión de

los gobiernos locales.

De ese total nacional, la distribución queda así:

Gobiernos provinciales:
\$ 1.039 millones
Municipios: \$ 2.578 millones
Juntas parroquiales:
\$ 230 millones

En el caso de los gobiernos provinciales, los montos varían según el tamaño del territorio y la población.

Azuay: \$ 46,47 millones
Bolívar: \$ 16,81 millones
Cañar: \$ 17,40 millones
Carchi: \$ 18,03 millones
Cotopaxi: \$ 30,95 millones
Chimborazo: \$ 31,85 millones
El Oro: \$ 45,23 millones
Esmeraldas: \$ 45,80 millones
Guayas: \$ 193,03 millones
Imbabura: \$ 30,44 millones
Loja: \$ 39,15 millones
Los Ríos: \$ 59,38 millones
Manabí: \$ 101,77 millones
Morona Santiago: \$ 23,42 millones
Napo: \$ 15,82 millones
Orellana: \$ 27,94 millones
Pastaza: \$ 22,35 millones
Pichincha: \$ 127,92 millones
Santa Elena: \$ 22,59 millones
Santo Domingo de los Tsáchilas: \$ 27,14 millones
Sucumbíos: \$ 28,13 millones
Tungurahua: \$ 32,41 millones
Zamora Chinchipe: \$ 14,40 millones
Galápagos (régimen especial): \$ 20,62 millones

Cuánto recibirán las principales ciudades

Los municipios concentran la mayor parte de los recursos del modelo. Entre las ciudades más pobladas del país se destacan los siguientes montos estimados para este año:

Quito: \$ 392,5 millones
Guayaquil: \$ 350,79 millones
Cuenca: \$ 67,65 millones
Machala: \$ 41,95 millones
Durán: \$ 36,52 millones
Portoviejo: \$ 35,78 millones
Manta: \$ 29,65 millones
Daule: \$ 22,13 millones

El Distrito Metropolitano de Quito es el Municipio con la asigna-



ción más alta del país, con más de \$ 392 millones, seguido por Guayaquil, que recibirá cerca de \$ 350 millones.

En ciudades intermedias también se observan asignaciones relevantes. Cuenca superará los \$ 67 millones, mientras que Machala recibirá cerca de \$ 42 millones y Durán más de \$ 36 millones.

En el caso de la provincia de Manabí, dos de sus principales cantones también tendrán transferencias importantes: Portoviejo con más de \$ 35 millones y Manta con cerca de \$ 29,6 millones.

Por su parte, Daule, uno de los cantones de mayor crecimiento en Guayas, recibirá \$ 22,13 millones del Modelo de Equidad Territorial.

Qué es el Modelo de Equidad Territorial

El Modelo de Equidad Territorial es el mecanismo mediante el cual el Gobierno central distribuye recursos a los GAD para garantizar que los ciudadanos reciban servicios públicos sin importar en qué parte del país vivan.

El sistema divide la asignación en tres componentes:

Tramo A (fijo): una base histórica que se mantiene desde el año 2010.

Tramo B: recursos distribuidos según variables como población, pobreza o infraestructura.

Liquidación: ajustes por la recaudación real del año anterior.

La combinación de estos factores determina la transferencia final para cada provincia y municipio.

El nuevo contexto: la regla 70-30 Las asignaciones de este año también se aplicarán bajo las nuevas reglas aprobadas en la Ley de Eficiencia del Gasto Público para los GAD, que establece cambios en la forma en que los gobiernos locales deben usar estos recursos.

La normativa introduce el esquema conocido como 70-30, que obliga a los municipios y prefecturas a destinar al menos el 70 % de los recursos a inversión, mientras que el 30 % restante puede utilizarse para gasto corriente, como sueldos o funcionamiento institucional.

La medida busca evitar que las transferencias del Estado se concentren en gasto administrativo y asegurar que la mayor parte del dinero se utilice en obras, servicios e infraestructura para la población.

En la práctica, esto significa que de los \$ 392 millones que recibirá Quito, por ejemplo, al menos \$ 274 millones deberían destinarse a inversión, mientras que el resto podría cubrir gastos operativos.

Lo mismo aplica para las grandes ciudades, como Guayaquil, Cuenca o Machala, que tendrán

que ajustar su planificación presupuestaria para cumplir con el nuevo esquema.

Las transferencias del Modelo de Equidad Territorial son una de las principales fuentes de financiamiento para los gobiernos locales. En muchos municipios pequeños representan la mayor parte de su presupuesto anual.

Los últimos cambios en las reglas de gasto y la distribución de recursos se vuelven determinantes para la ejecución de obras públicas, programas sociales y mantenimiento de servicios en cada territorio.

Sobre la aplicación de la Ley de Eficiencia del Gasto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Colorado explicó que el equipo técnico de la entidad está realizando acompañamiento a los municipios para cumplir con las nuevas disposiciones sobre el uso de recursos.

Según detalló, la normativa establece una implementación progresiva del esquema 70-30, que busca priorizar la inversión en obra pública y servicios. Para ello, el porcentaje de recursos destinado a inversión deberá alcanzar el 65 % en 2026, el 68 % en 2027 y el 70 % en 2028.

Colorado consideró que la normativa puede fortalecer la disciplina fiscal en los gobiernos locales. "La ley es buena; la disciplina fiscal permitirá más agua potable, saneamiento, infraestructura, entre otras obras importantes para los cantones", afirmó.

Beneficio para Ecuador del acuerdo firmado con Estados Unidos equivale a \$ 2.786 millones en comercio

Tras la firma del Acuerdo de Comercio Recíproco (ART, por sus siglas en inglés) que Ecuador y Estados Unidos concretaron la tarde de este viernes, 13 de marzo, en Washington, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones (MPCEI) aseguró que el impacto inmediato y concreto por la liberación del 53 % de las exportaciones no petroleras de Ecuador hacia Estados Unidos equivale a \$ 2.786 millones en comercio, según datos de 2025.

Ese porcentaje había sido expuesto por el presidente de la República, Daniel Noboa, quien fue el primero en anunciar la suscripción del ART en su cuenta de X (antes Twitter).

Mientras, la cartera de Estado señaló que “estos productos podrán competir en mejores condiciones, abriendo una ventana de oportunidad sin precedentes para la producción nacional. Los beneficios llegarán directamente al corazón de la economía ecuatoriana, siendo el sector agroexportador el que lidera la lista de ganadores. Banaño, plátano, piña, mango, pitahaya, jengibre y uvilla accederán al mercado estadounidense en condiciones más competitivas”, se especificó en el comunicado oficial.

A estos productos se suman el cacao y el café, en grano y procesado, los productos florícolas y el palmito, así como productos pesqueros y sus preparaciones, rubros que representan millones de

familias y comunidades a lo largo del territorio nacional.

El acuerdo también incluye al oro y cobre en la categoría de minerales estratégicos beneficiados, junto con productos agroindustriales procesados, diversas manufacturas industriales y el sector forestal y maderero.

Además, el acuerdo contempla el levantamiento de sobretasas a 1.673 subpartidas adicionales, sembrando el terreno para que Ecuador diversifique y amplíe su canasta exportadora hacia uno de los mercados más grandes y exigentes del mundo.

Respecto de las importaciones provenientes de Estados Unidos, la estructura de reducción arancelaria acordada por Ecuador prioriza el acceso a bienes que podrán ingresar con arancel cero desde la entrada en vigor del acuerdo o en plazos cortos:

Maquinaria agrícola
Equipos industriales
Maquinaria para la construcción

También se reducen aranceles para partes, componentes e insumos industriales, lo que contribuirá a reducir costos operativos y mejorar la competitividad de las empresas ecuatorianas.

El Ministerio de Producción indicó que el ART también constituye una plataforma estratégica con



compromisos en múltiples aristas:

Inversión y financiamiento

El ART constituye una plataforma estratégica para mejorar el clima de inversiones, ser más atractivo a inversionistas de Estados Unidos y del mundo.

El acuerdo crea mejores condiciones para atraer inversión extranjera hacia sectores estratégicos, como energía, minerales críticos, infraestructura y tecnología.

Se abre acceso a financiamiento a través del Banco de Exportación e Importación de los Estados Unidos (Eximbank) y la Corporación Financiera Internacional para el

Desarrollo (DFC).

Facilitación del comercio y modernización aduanera
Se modernizaron los procesos aduaneros, reduciendo tiempos y costos logísticos para el comercio exterior.

Propiedad intelectual

El acuerdo impulsa la protección de la propiedad intelectual en Ecuador, facilitando que marcas, innovaciones y creaciones ecuatorianas puedan registrarse y protegerse con mayor facilidad a nivel internacional.

Derechos laborales

El acuerdo fortalece los derechos laborales en Ecuador al promover mejores condiciones de trabajo, mayor protección para los trabajadores y mecanismos que facilitan la organización y la negociación colectiva.

Estándares ambientales y sanitarios

Se establecen estándares modernos en materia ambiental y sanitaria, alineados con las mejores prácticas internacionales.

Comercio digital y alineamiento regulatorio
El acuerdo incorpora medidas orientadas a reducir costos operativos y mejorar la eficiencia del comercio exterior ecuatoriano.

MAGP entrega certificación A2A2 a hacienda ganadera AGROUMBRIA del cantón Mejía



El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGP) entregó a la Hacienda AGROUMBRIA S.A.S., ubicada en el cantón Mejía, el certificado A2A2, una vez que las 348 vacas de la raza jersey cumplieran con la normativa relacionada con la certificación de animales y rebaños A2A2 y obtuvieran el aval del organismo LENOR ECUADOR.

Esta empresa verificó la trazabilidad del proceso mediante pruebas genómicas y la implementación de sistemas de ordeño con tanques individualizados, asegurando la pureza y autenticidad del producto final.

La entrega del certificado la efectuó la vice-ministra de Desarrollo Productivo Agropecuario, Raquel Solís Guevara, quien consideró que “es un hito para la hacienda y el sector lácteo. Es una certificación importante porque refleja el esfuerzo, el compromiso, el empeño por apostar al desarrollo produc-

tivo del país”.

La leche, producida por vacas con genotipo A2A2, ofrece beneficios para la salud digestiva de consumidores con intolerancia a la lactosa y optimiza la absorción de nutrientes esenciales como el calcio.

“La hace diferenciada y por ende hace que sea más competitiva en los mercados locales e internacionales, muy pronto”, dijo la Vice-ministra al felicitar el interés de los ganaderos que invirtieron en la mejora genética del ganado con el genotipo A2A2.

La certificación A2A2 genera un impacto sectorial significativo al iniciar el valor agregado en la cadena alimentaria, fortaleciendo la competitividad del sector lácteo ecuatoriano y promoviendo la mejora genética bovina nacional.

Más de 560 mil dólares en maquinaria, cheques de indemnización, paquetes tecnológicos entrega el MAGP en Los Ríos

Maquinaria, insumos, créditos, certificados que representan una inversión de 560.451 dólares entregó el ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Juan Carlos Vega, a 1.753 personas productoras de la provincia de Los Ríos.

“Les traigo un mensaje de esperanza del presidente Daniel Noboa, quien ha dispuesto que tecnifiquemos la agricultura y aquí está la prueba; aquí están los tractores para tecnificar el campo”, dijo el Ministro, quien concedió las SOMA a 417 agricultores de organizaciones de Pueblo Viejo, Baba y Mocache. La inversión es de 387.000 dólares, y servirán para mecanizar 3.320 hectáreas de cultivos de arroz y maíz.

Agustín Pérez, representante de una organización beneficiaria de una SOMA, destacó el trabajo de las autoridades porque “dijo” resuelven los innumerables problemas que tienen los agricultores. “Sentimos que el Gobierno y ustedes, autoridades, se están poniendo la camiseta de nosotros, los campesinos”, puntualizó.

A las SOMA se sumaron mil paquetes tecnológicos agrícolas para arroz, maíz y cacao, concedidos a

productores de Babahoyo, Montalvo y Ventanas, con una inversión de 150.000 dólares. Contienen fertilizantes, fungicidas, insecticidas y abonos foliares para mejorar la productividad de los cultivos.

Olimpia Loor, agricultora del Montalvo, agradeció a las autoridades por los paquetes tecnológicos. “Me siento muy emocionada; ahora nos sentimos respaldados, están llegando a nuestras comunidades”, dijo.

Además, se concedieron 52 títulos de propiedad a productores de Baba, Vinces, Urdaneta y Valencia, para que cultiven arroz, soya, maíz, banano, plátano, naranja, entre otros en las 184 hectáreas legalizadas. La inversión es de 11.850 dólares.

Productores de las asociaciones de Pequeños Agricultores Rincón del Tillo, Agropecuaria 25 de Junio del Recinto Lechugal; de Productores Agropecuarios Espíritu Valiente; de Productores Agropecuarios Manuela Cañizares; Agrícola Agropecuaria que Cuida y Protege la Tierra recibieron las personerías jurídicas, mientras que a seis agricultores se les in-



demnizó con 1.229 dólares por la pérdida de cultivos.

Dos productores del cantón Baba que se dedican a actividades agrícolas y pecuarias recibieron 9.000 dólares del crédito 7x7, en tanto que 40 productores obtuvieron los certificados de la Escuela de Poda de Cacao, donde adquirieron conocimientos para mejorar el sistema de producción, reducir pérdidas por plagas o enfermeda-

des y aumentar la nutrición foliar y edáfica.

27 productores de la Asociación Agropecuaria Luchando por el Progreso recibieron los certificados de capacitación en la comunidad de aprendizaje de la Agricultura Familiar Campesina, donde aprendieron el manejo ecológico de los suelos, agroforestería, manejo y crianza de especies menores, sistema participativo de

garantías, circuitos alternativos.

El Ministro, además, entregó insumos para cuatro parcelas demostrativas de arroz a implementarse en Baba, Babahoyo y Pueblo Viejo, con una inversión de 842 dólares, así como 25 productores del cantón Montalvo que se dedican a cultivo de cacao se beneficiaron con 500 litros de biol orgánico para mejorar las condiciones del suelo.

Ecuador entra en la órbita política de Washington desde Mar-a-Lago

La plataforma cultural Casa Ecuador y la institución internacional The Embassy of Nature (TEON) llevaron la narrativa ambiental y cultural del país al centro de la influencia política estadounidense.

La gala reunió a figuras de la política y los negocios en Mar-a-Lago, residencia del presidente Donald Trump en Florida. El Ecuador apareció en uno de los escenarios políticos y empresariales más influyentes de Estados Unidos. En Mar-a-Lago, en Miami, la plataforma cultural internacional Casa Ecuador y la organización The Embassy of Nature (TEON) presentaron una narrativa centrada en biodiversidad, identidad y economía verde. La iniciativa colocó al país dentro de una

conversación global sobre capital natural y liderazgo ambiental.

Un reconocimiento en un escenario de alto perfil

Durante la gala organizada por Latino Wall Street, el explorador e inversionista italo-ecuatoriano Luis Felipe Fernández-Salvador y Campodonico recibió el Hispanic Excellence in Global Impact Award.

El evento reunió a figuras políticas y empresariales de alcance internacional. Entre los asistentes destacaron el presidente argentino Javier Milei, la presidenta de la Comunidad de Madrid Isabel Díaz Ayuso, la líder polí-

tica Keiko Fujimori, el exalcalde de Nueva York Rudy Giuliani, el empresario Vivek Ramaswamy y la leyenda del fútbol Ronaldinho. También participaron estrategias políticas, líderes empresariales y representantes del mundo cultural.

Durante su intervención, Fernández-Salvador planteó una visión centrada en el valor estratégico de la naturaleza.

“La naturaleza no es una carga: es la mayor riqueza del siglo XXI. Cuando medimos nuestros bosques, océanos y suelos, liberamos valor estratégico capaz de fortalecer economías enteras”, señaló.

Biodiversidad como activo estratégico

La propuesta presentada por Casa Ecuador y TEON busca transformar biodiversidad, cultura e identidad en activos económicos de largo plazo. El modelo propone medir y certificar el valor de los ecosistemas para integrarlos en estrategias financieras y de inversión internacional.

En ese contexto, TEON anunció que trabaja con aliados estratégicos y con el ex director de inversiones de BlackRock para estructurar un sistema de medición y certificación de activos naturales.

La iniciativa apunta a atraer capital internacional y fortalecer la protección de la biodiversidad ecuatoriana mediante herramientas financieras globales.

Un contexto diplomático favorable

La participación ecuatoriana ocurre en un momento relevante de la agenda hemisférica.

En el escenario internacional circuló la noticia de que el presidente de Estados Unidos extendió una invitación al presidente de Ecuador para participar en una próxima cumbre regional.

El anuncio refuerza la visibilidad del país en espacios de decisión política y económica.

Una estrategia global de posicionamiento

La presencia en Mar-a-Lago forma parte de una estrategia internacional más amplia. Casa Ecuador ha impulsado eventos y plataformas culturales en ciudades como París, Madrid, Miami y Abu Dhabi.

Estas iniciativas buscan proyectar la identidad ecuatoriana en escenarios de alto impacto cultural, financiero y deportivo.

En la agenda futura aparece la expansión de la plataforma. Entre los próximos proyectos se mencionan la apertura de Casa Ecuador en Nueva York, un lanzamiento cultural en Venecia y nuevas sedes en preparación. La estrategia también contempla actividades vinculadas al próximo Copa Mundial de la FIFA.

¿Quién es Luis Felipe Fernández-Salvador y Campodonico?

Fernández-Salvador, VI Marqués de Lises, es explorador, cineasta e inversionista italo-ecuatoriano. Su trabajo combina diplomacia cultural, economía verde e inversión internacional.

Es fundador de The Embassy of Nature y de la Fundación Identidad Nacional, además de impulsor de Casa Ecuador, una plataforma que promueve la identidad cultural del país en escenarios globales.



JOSÉ XAVIER ADUM: El mundo no está entrando en una crisis más, está entrando en una nueva etapa de rivalidad global

José Xavier Adum consultor internacional en diálogo con KCH FM Radio y KCH TV indicó que el conflicto en Medio Oriente al borde de una guerra regional donde está inmersa la energía, el poder es un nuevo orden global, si uno observa el mapa del mundo en este momento ve varios conflictos activos pero uno de los concentra la atención de todas las potencias es la escalada entre Estados Unidos, Israel e Irán y no se trata de un enfrentamiento militar puntual, estamos en una disputa mucho más profunda la lucha por el equilibrio el poder en Medio Oriente y en última instancia por el orden global que dominará las próximas décadas y el detonante de este conflicto ha sido la estrategia militar de Estados Unidos e Israel contra Irán.

Adum mencionó que el objetivo declarado de frenar su programa nuclear y debilitar su red de influencia en la región pero Irán no es un actor aislado que durante décadas ha construido lo que los analistas llaman un arco de influencias que se extiende desde el Golfo Pérsico hasta el Mediterráneo, este arco reúne milicias en Irak, Siria, Yemen como también en Líbano y es aquí donde la

situación se vuelve más delicada ahí opera Hezbollah una de las organizaciones militares no estatales más poderosa del mundo y aliado de Irán. En las últimas semanas se han intensificado los ataques entre Hezbollah e Israel en la frontera norte israelí (misiles, drones artillería) que han convertido en una frontera potencial del conflicto y si Hezbollah el conflicto dejaría de ser una confrontación limitada y podría transformarse en una guerra regional a gran escala y para Israel es un riesgo enorme porque Hezbollah posee misiles y cohetes capaz de alcanzar gran territorio israelí, pero para Irán en cambio es un gran frente para presionar a Israel sin enfrentar a Estados Unidos en el campo de batalla mientras tanto otra dimensión del conflicto está en el mar en el Estrecho de Ormuz un corredor marítimo por donde pasa una quinta parte del petróleo mundial que se ha convertido nuevamente en un punto de tensión. Cualquier interrupción prolongada tendría consecuencias graves para la economía mundial como precios en el petróleo, sube el precio del transporte, se encarecen los alimentos se tensa la cadena de los suministros y podría convertirse en un shock mundial.



José Xavier Adum, consultor internacional.

JOSÉ XAVIER ADUM: The world is not entering another crisis, it is entering a new stage of global rivalry

José Xavier Adum international consultant in dialogue with KCH FM Radio and KCH TV indicated that the conflict in the Middle East is on the verge of a regional war where energy is immersed, power is a new global order, if one looks at the map of the world at this moment one sees several active conflicts but one of which concentrates the attention of all powers is the escalation between the United States, Israel and Iran and it is not a specific military confrontation, we are in a much deeper dispute, the fight for the balance of power in the Middle East and ultimately

for the global order that will dominate the coming decades and the trigger for this conflict has been the military strategy of the United States and Israel against Iran.

Adum mentioned that the declared objective of curbing its nuclear program and weakening its network of influence in the region, but Iran is not an isolated actor that for decades has built what analysts call an arc of influence that extends from the Persian Gulf to the Mediterranean, this arc brings together militias in Iraq, Syria, Yemen as well as in Lebanon

and it is here where the situation becomes more delicate. Hezbollah, one of the most powerful non-state military organizations in the world and an ally of Iran, operates there. In recent weeks, attacks between Hezbollah and Israel have intensified on the northern Israeli border (missiles, artillery drones) which have turned it into a potential border of the conflict and if Hezbollah the conflict would cease to be a limited confrontation and could transform into a large-scale regional war and for Israel it is an enormous risk because Hezbollah has missiles and rockets capable of rea-

ching large Israeli territory, but for Iran on the other hand it is a great front to pressure Israel without facing the United States on the battlefield in the meantime. Another dimension of the conflict is at sea in the Strait of Hormuz, a maritime corridor through which a fifth of the world's oil passes, which has once again become a point of tension. Any prolonged interruption would have serious consequences for the world economy such as oil prices, transportation costs rise, food prices become more expensive, the supply chain is strained, and it could become a global shock.

LUNES a VIERNES 12:30



Kch TV

Informativo

NOTICIAS · DEPORTES · ENTRETENIMIENTO

KCHTV.COM 90.9 FM @kchradio



EVELYN UQUILLAS: Produbanco pone de manifiesto nuevas herramientas como alternativa para sus clientes

Evelyn Uquillas especialista en educación financiera de Produbanco en diálogo con KCH FM Radio y KCH TV manifestó que estos son los espacios necesarios para orientar a la ciudadanía para obtener una finanza más saludable por ejemplo estamos en un periodo de regreso a clase en la región Costa y que mejor manera de planificar adecuadamente nuestras finanzas para no quedarnos endeudados.

Uquillas mencionó que es importante considerar en temporalidad como esta una organización adecuada, tener una planificación de nuestro presupuesto, saber cuales son nuestros ingresos, cuales son esos gastos con los que vamos a tener que incurrir. Para poder acceder a una cuenta actualmente contamos con herramientas virtuales como el app que se descarga sin ningún costo se coloca los datos pertinentes para acceder a una cuenta, éstas se denominan cuentas digitales como también se pueden acercar a una agencia o sucursal para realizar la apertura de una cuenta. Actualmente el banco cuenta con algunas alternativas como por ejemplo flexiahorros y es la for-

ma que tiene el cliente de distribuir en su cuenta de ahorro que va a permitir generar intereses y tener un ahorro fijo mensual y esto lo permite que no tenga que hacerse un depósito mensual sino que el banco le pueda descontar el valor que uno apruebe para que sea destinado a flexiahorro en el tiempo que el cliente prefiera. Por ejemplo para las personas adultas y de tercera edad se evalúa la capacidad de pagos que pueda tener el cliente con esa evaluación se puede destinar un crédito y va a depender de aquello el monto, el plazo, en que va a estar destinado el crédito, es importante que hay varios tipos de crédito de acuerdo la necesidad, es decir la edad no es un limitante.

Evelyn Uquillas considera que desde el hogar es la primera semilla que sembramos en nuestros hijos para que nuestros hijos conozcan el uso del dinero, dijo además que desde Produbanco han trabajado en el sector rural con una orientación de educación financiera y como administra sus ingresos. Produbanco pone de manifiesto nuevas herramientas como alternativa para sus clientes.



Evelyn Uquillas, especialista en educación financiera de Produbanco.

EVELYN UQUILLAS: Produbanco reveals new tools as an alternative for its clients

Evelyn Uquillas, financial education specialist at Produbanco, in a conversation with KCH FM Radio and KCH TV, stated that these are the necessary spaces to guide citizens to obtain a healthier finance. For example, we are in a period of back to school in the coastal region and what better way to properly plan our finances so as not to stay in debt.

Uquillas mentioned that it is important to consider an adequate organization in terms of time like

this, to have a plan for our budget, to know what our income is, what are the expenses that we are going to have to incur. In order to access an account, we currently have virtual tools such as the app that is downloaded at no cost and the relevant data is entered to access an account. These are called digital accounts and you can also go to an agency or branch to open an account. Currently the bank has some alternatives such as flexiahorros and it is the way that the client has to distribute in their

savings account that will allow them to generate interest and have a fixed monthly savings and this allows them not to have to make a monthly deposit but rather the bank can deduct the value that one approves so that it is destined for flexiahorro at the time that the client prefers. For example, for adults and senior citizens, the payment capacity that the client may have is evaluated. With that evaluation, a loan can be allocated and the amount, the term, in which the credit will be allocated

will depend on that. It is important that there are several types of credit according to the need, that is, age is not a limitation.

Evelyn Uquillas considers that from home it is the first seed that we sow in our children so that our children know the use of money. She also said that from Produbanco they have worked in the rural sector with a focus on financial education and how they manage their income. Produbanco reveals new tools as an alternative for its clients.



Kch Noticias y Opinión



LUNES A VIERNES
06:30 a 08:00
90.9 FM



Instagram kchradio
WhatsApp 0996845872
Edif. Professional Center
Email secretaria@kchcomunicacion.com
Globe kchcomunicacion.com

EL ALZA DEL PRECIO DEL PETRÓLEO NO ASEGURA ALIVIO FISCAL, PERO SÍ ENCARECE EL COSTO DE VIDA EN ECUADOR

El efecto de un mayor precio internacional del petróleo sobre el Presupuesto General del Estado 2026 no es automáticamente favorable. La base de análisis utilizada en este documento parte de los supuestos oficiales reportados para 2026, entre ellos un WTI de USD 59,5 por barril, un precio del crudo ecuatoriano de USD 53,5, importaciones públicas de derivados por 62,6 millones de barriles, un precio promedio de importación de USD 74,4 por barril e ingresos petroleros del PGE por USD 3.156,0 millones. El ejercicio se presenta en términos anuales y tiene carácter referencial.

Metodológicamente, la conclusión central es simple. Aun cuando un mayor precio del crudo eleve los ingresos petroleros presupuestarios, ese mismo choque también incrementa la factura de importación de derivados y, en determinados segmentos, la presión sobre compensaciones, subsidios o precios regulados. Por ello, el análisis no debe concentrarse solo en la renta petrolera bruta, sino en su efecto fiscal neto y en sus consecuencias sobre el costo de vida.

MATRIZ DE SENSIBILIDAD FISCAL

Bajo el supuesto de volúmenes constantes y de traslado directo del aumento del WTI al precio del crudo ecuatoriano y al costo de importación de derivados, la matriz referencial presenta los siguientes resultados:

Escenario WTI	Ingresos petroleros del PGE	Aumento vs. base	Importación pública de derivados	Aumento vs. base	Saldo bruto referencial
59,5 (base)	3.156,0	0,0	4.655,1	0,0	0,0
70,0	3.777,5	621,5	5.316,6	661,5	-40,0
85,0	4.629,3	1.473,3	6.255,6	1.600,5	-127,2
100,0	5.495,0	2.339,0	7.194,6	2.539,5	-200,6

La verificación aritmética de la matriz muestra que, en los tres escenarios de mayor precio, el aumento de la factura de importación supera al incremento de los ingresos petroleros del PGE. En consecuencia, el efecto fiscal bruto referencial no es positivo, sino negativo. PRESIÓN ADICIONAL SOBRE SUBSIDIOS Y COMPENSACIONES

Presión potencial adicional USD millones

Escenario WTI	Presión potencial adicional USD millones
70,0	453,7
85,0	1.100,1
100,0	1.746,4

El riesgo fiscal aumenta si el Estado decide amortiguar el choque externo en combustibles sensibles. Para 2026 se contemplan importaciones de 21,8 millones de barriles de diésel premium, 6,4 millones de diésel 2 y 14,8 millones de GLP, es decir, alrededor de 43,1 millones de barriles en segmentos vinculados con subsidios, compensaciones o precios regulados.

A lo anterior deben añadirse los valores ya previstos en la proforma para 2026, esto es USD 21,8 millones para el subsidio focalizado al consumo interno de derivados y USD 196,7 millones para el mecanismo de protección asociado al esquema de estabilización de la gasolina Extra y Ecopás.

RESTRICCIÓN FISCAL Y FINANCIAMIENTO

Aquí radica la principal restricción. La primera actualización del Plan Financiero 2026 del MEF proyecta ingresos totales por USD 24.943,0 millones y gastos totales por USD 28.620,0 millones, con un resultado global deficitario de USD 3.677,0 millones. Dentro de esos gastos ya están incorporados los intereses de la deuda por USD 4.341,0 millones. Bajo la línea se registran amortizaciones de deuda por USD 10.335,0 millones, desagregadas en USD 3.951,0 millones de deuda externa y USD 6.384,0 millones de deuda interna.

Así, el servicio de la deuda del PGE en 2026, entendido estrictamente como intereses más amortizaciones, asciende a USD 14.676,0 millones. Además, el mismo Plan Financiero registra otras obligaciones por USD 4.045,0 millones, que también deben pagarse, aunque el MEF las clasifica separadamente del servicio de la deuda. Estas obligaciones comprenden USD 2.166,0 millones en CETES o Notes, USD 1.600,0 millones por devoluciones de manejo de liquidez, USD 48,0 millones de fondos rotativos y USD 231,0 millones de anticipos contables.

Por la operación de manejo de pasivos de enero de 2026, el MEF reporta un alivio de alrededor de USD 698,0 millones en el servicio de la deuda previsto para 2026 de los bo-

nos recomprados. Con ello, la presión efectiva de caja asociada a ese servicio se reduce a alrededor de USD 13.978,0 millones. Sin embargo, ese alivio no modifica la definición del servicio de la deuda ni elimina la estrechez fiscal del ejercicio, porque el Plan Financiero sigue proyectando financiamiento de caja por USD 18.095,0 millones y un saldo final de caja de apenas USD 275,0 millones.

Las propias cifras oficiales muestran que el PGE no tiene espacio fiscal para absorber costos adicionales permanentes sin trasladarlos en alguna medida a las familias y a la economía. Si el Gobierno decidiera evitar ese traslado asumiendo mayores subsidios o compensaciones, tendría que conseguir financiamiento adicional, externo o interno, en un margen extremadamente estrecho, o profundizar el recorte del gasto y de la inversión pública, con efectos aún más negativos sobre servicios esenciales, la actividad económica, el crecimiento y el empleo.

Aun si el efecto fiscal neto del petróleo caro se aproximara a un equilibrio contable, el efecto económico para los hogares no sería neutro. Un combustible más caro eleva los costos de transporte, logística, distribución y producción, y ese mayor costo se traslada, total o parcialmente, al precio final de bienes y servicios.

Este riesgo no es abstracto. En el IPC del INEC, la división Transporte representa 14,74% de la canasta, y ya en septiembre de 2025 la gasolina de bajo octanaje y el diésel figuraron entre los productos de mayor incidencia dentro de esa división. Por ello, si el Estado no puede absorber el choque externo, una parte creciente del ajuste terminará trasladándose al consumidor. En términos económicos, esto implica que un petróleo más caro puede no mejorar de forma efectiva las finanzas públicas y, al mismo tiempo, sí deteriorar el poder adquisitivo de los hogares, especialmente a través de mayores costos de transporte, alimentos, comercio, construcción y servicios.

Es evidente que el encarecimiento del petróleo no impacta por igual a toda la población. Su efecto sobre el costo de vida es regresivo, porque afecta con mayor intensidad a los hogares de menores ingresos, que destinan una proporción más alta de su presupuesto a transporte, alimentos y otros bienes esenciales sensibles al aumento de combustibles, fletes e insumos importados. En Ecuador, esta presión recae sobre todo en los tres primeros quintiles, que son los de menor ingreso y, por tanto, los de menor capacidad de defensa frente a choques exógenos de precios.

El cuarto quintil también enfrenta una situación frágil, porque su ingreso apenas permite cubrir la canasta familiar básica y deja un margen muy reducido para enfrentar alzas imprevistas. En cambio, aunque el quinto quintil también soporta efectos de encarecimiento, su nivel de ingreso le permite compensarlos con mucha mayor facilidad, sin el mismo deterioro relativo de su bienestar.

CONCLUSIÓN

En Ecuador, el alza del precio del petróleo no debe presentarse como una buena noticia automática para el Presupuesto General del Estado. Bajo los supuestos considerados, el mayor ingreso petrolero del PGE no compensa plenamente el aumento de la factura de importación de derivados y, por tanto, no genera alivio fiscal neto. Aun incluyendo el alivio de alrededor de USD 698,0 millones derivado de la operación de manejo de pasivos de enero de 2026, la estrechez fiscal sigue siendo severa, porque ese alivio mejora la liquidez y reduce parte del servicio de deuda de los bonos recomprados, pero no elimina ni el déficit global ni las restantes obligaciones de caja.

En estas condiciones, el PGE no dispone de espacio fiscal suficiente para absorber de manera permanente mayores costos sin generar efectos claramente perjudiciales. Recurrir a un mayor endeudamiento externo o interno no constituye una salida sostenible, porque las posibilidades de financiamiento son cada vez más estrechas y toda nueva contratación de deuda incrementa la presión futura sobre unas finanzas públicas ya severamente tensionadas. A su vez, profundizar los recortes de gasto e inversión también resulta altamente dañino, pues debilita la actividad económica, afecta el crecimiento, restringe la generación de empleo y deteriora aún más la capacidad del Estado para sostener políticas públicas esenciales.

Si el Estado decide no absorber esos mayores costos, el ajuste termina trasladándose a las familias y al conjunto de la economía a través de combustibles más caros, mayores costos de transporte y producción, y nuevas presiones sobre el costo de vida. Ese traslado no afecta por igual a toda la población, sino que golpea con mayor fuerza a los hogares de menores ingresos, que tienen una capacidad mucho más limitada para defenderse frente al encarecimiento de bienes y servicios básicos. En las actuales condiciones de la economía y de las finanzas públicas, un petróleo más caro no solo no alivia las cuentas fiscales, sino que agrava de manera severa la situación económica de las familias más vulnerables.

Por: Econ. Marco Flores T.

THE RISE IN OIL PRICES DOES NOT GUARANTEE FISCAL RELIEF, BUT IT DOES INCREASE THE COST OF LIVING IN ECUADOR

The effect of a higher international oil price on the 2026 General State Budget is not automatically favorable. The basis of analysis used in this document is based on the official assumptions reported for 2026, including a WTI of USD 59.5 per barrel, an Ecuadorian crude price of USD 53.5, public imports of derivatives of 62.6 million barrels, an average import price of USD 74.4 per barrel, and petroleum revenues of the GSB of USD 3,156.0 million. The exercise is presented in annual terms and is of a referential nature.

Methodologically, the central conclusion is simple. Even when a higher crude price increases budgetary oil revenues, that same shock also raises the import bill for derivatives and, in certain segments, the pressure on compensations, subsidies, or regulated prices. Therefore, the analysis should not focus solely on gross oil income, but on its net fiscal effect and its consequences on the cost of living.

FISCAL SENSITIVITY MATRIX

Under the assumption of constant volumes and direct pass-through of the WTI increase to the price of Ecuadorian crude and the import cost of derivatives, the reference matrix presents the following results:

WTI Scenario	Oil Revenues of PGE	Increase vs. base	Public import of derivatives	Increase vs. base	Referential Gross Balance
59,5 (base)	3.156,0	0,0	4.655,1	0,0	0,0
70,0	3.777,5	621,5	5.316,6	661,5	-40,0
85,0	4.629,3	1.473,3	6.255,6	1.600,5	-127,2
100,0	5.495,0	2.339,0	7.194,6	2.539,5	-200,6

The arithmetic verification of the matrix shows that, in the three highest price scenarios, the increase in the import bill exceeds the increase in oil revenues of the PGE. Consequently, the reference gross fiscal effect is not positive, but negative.

WTI Scenario	Additional potential pressure USD million
70,0	453,7
85,0	1.100,1
100,0	1.746,4

ADDITIONAL PRESSURE ON SUBSIDIES AND COMPENSATIONS

Fiscal risk increases if the State decides to cushion the external shock in sensitive fuels. For 2026, imports of 21.8 million barrels of premium diesel, 6.4 million barrels of diesel 2, and 14.8 million barrels of LPG are planned, that is, around 43.1 million barrels in segments linked to subsidies, compensations, or regulated prices.

To the above must be added the amounts already forecasted in the proforma for 2026, that is, USD 21.8 million for the targeted subsidy for domestic consumption of derivatives and USD 196.7 million for the protection mechanism associated with the stabilization scheme for Extra and Ecopaís gasoline.

FISCAL RESTRICTION AND FINANCING

Here lies the main restriction. The first update of the 2026 Financial Plan of the MEF projects total revenues of USD 24,943.0 million and total expenditures of USD 28,620.0 million, resulting in an overall deficit of USD 3,677.0 million. Within these expenditures, debt interest of USD 4,341.0 million is already included. Below the line, debt repayments of USD 10,335.0 million are recorded, broken down into USD 3,951.0 million of external debt and USD 6,384.0 million of internal debt.

Thus, the debt service of the PGE in 2026, understood strictly as interest plus amortizations, amounts to USD 14,676.0 million. In addition, the same Financial Plan records other obligations of USD 4,045.0 million, which must also be paid, although the MEF classifies them separately from debt service. These obligations include USD 2,166.0 million in CETES or Notes, USD 1,600.0 million for liquidity management refunds, USD 48.0 million in revolving funds, and USD 231.0 million in accounting advances.

Due to the liability management operation in January 2026, the MEF reports relief of around USD 698.0 million in the debt service scheduled for 2026 from the repurchased bonds. With this, the effective cash pressure associated with that service is reduced to around USD 13,978.0 million. However, this relief does not change the definition of debt

service nor does it eliminate the fiscal tightness of the fiscal year, because the Financial Plan continues to project cash financing of USD 18,095.0 million and an ending cash balance of only USD 275.0 million.

The official figures themselves show that the General State Budget (PGE) has no fiscal space to absorb additional permanent costs without passing them on to some extent to families and the economy. If the Government decided to avoid that transfer by taking on higher subsidies or compensation, it would have to obtain additional financing, external or internal, within an extremely narrow margin, or deepen the cut in public spending and investment, with even more negative effects on essential services, economic activity, growth, and employment.

Even if the net fiscal effect of expensive oil approached an accounting balance, the economic effect on households would not be neutral. More expensive fuel raises transportation, logistics, distribution, and production costs, and that higher cost is passed on, in whole or in part, to the final price of goods and services.

This risk is not abstract. In the INEC CPI, the Transportation division represents 14.74% of the basket, and already in September 2025, low-octane gasoline and diesel were among the products with the greatest impact within that division. Therefore, if the State cannot absorb the external shock, an increasing part of the adjustment will end up being passed on to the consumer. In economic terms, this implies that more expensive oil may not effectively improve public finances and, at the same time, can deteriorate households' purchasing power, especially through higher costs of transportation, food, commerce, construction, and services.

It is evident that the rise in oil prices does not impact the entire population equally. Its effect on the cost of living is regressive, because it affects lower-income households more intensely, as they allocate a higher proportion of their budget to transportation, food, and other essential goods sensitive to increases in fuel, freight, and imported inputs. In Ecuador, this pressure falls mainly on the first three quintiles, which are the lowest-income groups and, therefore, have the least capacity to defend against external price shocks.

The fourth quintile also faces a fragile situation, because its income barely allows it to cover the basic household basket and leaves a very small margin to face unexpected increases. On the other hand, although the fifth quintile also bears the effects of rising costs, its income level allows it to compensate for them much more easily, without the same relative deterioration of its well-being.

CONCLUSION

In Ecuador, the rise in the price of oil should not be presented as automatically good news for the General State Budget. Under the assumptions considered, the higher oil revenue of the GSB does not fully offset the increase in the import bill for derivatives and, therefore, does not generate a net fiscal relief. Even including the relief of around USD 698.0 million derived from the liability management operation of January 2026, the fiscal tightness remains severe, because this relief improves liquidity and reduces part of the debt service of the repurchased bonds, but does not eliminate either the overall deficit or the remaining cash obligations.

Under these conditions, the PGE does not have sufficient fiscal space to permanently absorb higher costs without generating clearly harmful effects. Resorting to increased external or internal borrowing does not constitute a sustainable solution, because financing possibilities are increasingly limited and any new debt contracting increases future pressure on already severely strained public finances. Likewise, deepening cuts in spending and investment is also highly harmful, as it weakens economic activity, affects growth, restricts job creation, and further deteriorates the State's ability to sustain essential public policies.

If the State decides not to absorb those higher costs, the adjustment ends up being passed on to families and the economy as a whole through more expensive fuel, higher transportation and production costs, and new pressures on the cost of living. This transfer does not affect the entire population equally, but hits harder the lower-income households, which have a much more limited capacity to cope with the rising cost of basic goods and services. Under the current conditions of the economy and public finances, more expensive oil not only does not relieve fiscal accounts, but severely worsens the economic situation of the most vulnerable families.

By: Economist Marco Flores T.

'¡Yo soy el presidente!': el ensordecedor grito de Nicolás Maduro en la cárcel de Nueva York

El líder chavista permanece en la Unidad de Alojamiento Especial, la SHU, por sus siglas en inglés.

El exjefe del régimen venezolano, Nicolás Maduro, grita desde su celda, sale en tiempo reducido y utiliza grilletes en los pies. Es lo que revela un reciente informe del diario ABC, basado en testimonios de reos y abogados.

El medio internacional describe que aquel personaje que aparecía bailando en transmisiones televisadas y amenazando a Estados Unidos, se ha visto reducido a un pequeño espacio lleno de oscuridad.

Maduro permanece recluido en el Centro Metropolitano de Detención de Brooklyn, conocido como MDC en Nueva York, desde el pasado tres de enero cuando agentes estadounidenses lo capturaron junto a su esposa Cilia Flores.

El líder del chavismo es acusado de cuatro cargos: tres de conspiración para cometer narcoterrorismo, importar cocaína y poseer ametralladoras y artefactos destructivos, y un cuarto delito de posesión de esas armas.

Flores, por su parte, está acusada de otros cuatro cargos relacionados con los de su marido: dos de conspiración para importar cocaína, uno de conspiración para poseer armas y otro de posesión de armas.

¿CÓMO VIVE NICOLÁS MADURO?

ABC publica este jueves un reportaje en el que describe que Maduro vive en una celda de unos tres metros de largo por dos de ancho, con cama metálica, un retrete, lavabo y una ventana estrecha por la que apenas entra la luz natural.

Agrega que pasa las noches gritando en español desde su celda: "¡Yo soy el presidente de Venezuela! ¡Díganle a mi país que he sido secuestrado, que aquí se nos maltrata!", exclama el exmandatario, según abogados de uno de los presos que se encuentra en un módulo cercano.

Fuentes conocedoras de su situación manifestaron que Maduro permanece en la Unidad de Alojamiento Especial, la SHU, por sus siglas en inglés.

Se trata de la unidad de confinamiento en solitario, a la cual envían a gente que necesita aislamiento disciplinario, que han intentado acabar con su vida y perfiles de alto rango o riesgo.

Los reos del SHU solo pueden salir tres veces por semana durante una hora, siempre con grilletes en pies y manos y escoltados por guardias. "En ese tiempo pueden ducharse, usar el teléfono –hasta un máximo mensual–, acceder al correo electrónico supervisado o salir a un pequeño patio enrejado al aire libre", narra ABC.

El MDC es conocido por su precariedad. Reportes de medios locales indican que la cárcel sufre de problemas de calefacción en los inviernos, plagas de roedores y atención médica limitada.

"Es el infierno en la tierra", apunta Sam Mangel, consultor penitenciario que trabajó durante años con internos en centros federales.

Otros personajes de alto perfil también han pasado por esas celdas como el rapero Sean 'Diddy' Combs; Ghislaine Maxwell, la pareja del magnate pederasta Jeffrey Epstein; y el narcotraficante mexicano Ismael 'el Mayo' Zambada.

Actualmente, el MDC también es hogar de Adolfo Macías Villamar, alias 'Fito', líder de la banda criminal 'Los Choneros'.

EEUU Y VENEZUELA MEJORAN RELACIONES

Mientras tanto, Caracas y Washington continúan fortaleciendo su relación diplomática.

El gobierno de Donald Trump informó el establecimiento de un proceso de tres fases: estabilización, recuperación y transición democrática.

Delcy Rodríguez ha sido reconocida oficialmente como presidenta de Venezuela por Estados Unidos, país que ha desbloqueado ciertas trabas en la comercialización de petróleo para que empresas norteamericanas puedan extraer el crudo.



Government to transfer \$3.848 billion to GADs in 2026: These are the provinces and cities that will receive the most

The central government will transfer \$3.848 billion this year to the country's Autonomous Decentralized Governments (GAD) under the Territorial Equity Model (MET), according to the agreement from the Ministry of Economy and Finance published in the Official Registry.

Among provincial governments, the largest allocations are concentrated in Guayas, which will receive approximately \$193 million, followed by Pichincha with \$127.9 million. In the case of municipalities, the highest amounts correspond to the Metropolitan District of Quito, with nearly \$392.5 million, and Guayaquil, with \$350.7 million.

These resources correspond to the local governments' share of State revenues and are calculated based on the Constitution and the Organic Code of Territorial Organization, Autonomy, and Decentralization (Cootad).

The calculation is based on the fact that GADs receive 21% of permanent income and 10% of non-permanent income from the General State Budget. For 2026, this represents an estimated participation of \$3.650 billion, plus the 2025 fiscal year settlement of \$198 million, totaling \$3.848 billion.

The president of the Association of Ecuadorian Municipalities (AME) and mayor of Muisne, Yuri Colorado, noted that the national government has already fulfilled the allocations for the 2025 fiscal year. According to her, transfers of approximately \$900 million were made in recent months to the three levels of local government: 23 prefectures, 222 mayoralties, and 824 parish boards.

However, she specified that one month of payment is currently pending, which for municipalities represents nearly \$200 million.

How resources are distributed

The money is distributed among prefectures, municipalities, and parish boards through the Territorial Equity Model. This system considers criteria such as population, unmet basic needs, rural road extension, and the management results of local

governments.

Of the national total, the distribution is as follows:

• **Provincial governments: \$1.039 billion**

• **Municipalities: \$2.578 billion**

• **Parish boards: \$230 million**

In the case of provincial governments, amounts vary by territory size and population:

• **Azuay: \$46.47 million**

• **Bolívar: \$16.81 million**

• **Cañar: \$17.40 million**

• **Carchi: \$18.03 million**

• **Cotopaxi: \$30.95 million**

• **Chimborazo: \$31.85 million**

• **El Oro: \$45.23 million**

• **Esmeraldas: \$45.80 million**

• **Guayas: \$193.03 million**

• **Imbabura: \$30.44 million**

• **Loja: \$39.15 million**

• **Los Ríos: \$59.38 million**

• **Manabí: \$101.77 million**

• **Morona Santiago: \$23.42 million**

• **Napo: \$15.82 million**

• **Orellana: \$27.94 million**

• **Pastaza: \$22.35 million**

• **Pichincha: \$127.92 million**

• **Santa Elena: \$22.59 million**

• **Santo Domingo de los Tsáchilas: \$27.14 million**

• **Sucumbíos: \$28.13 million**

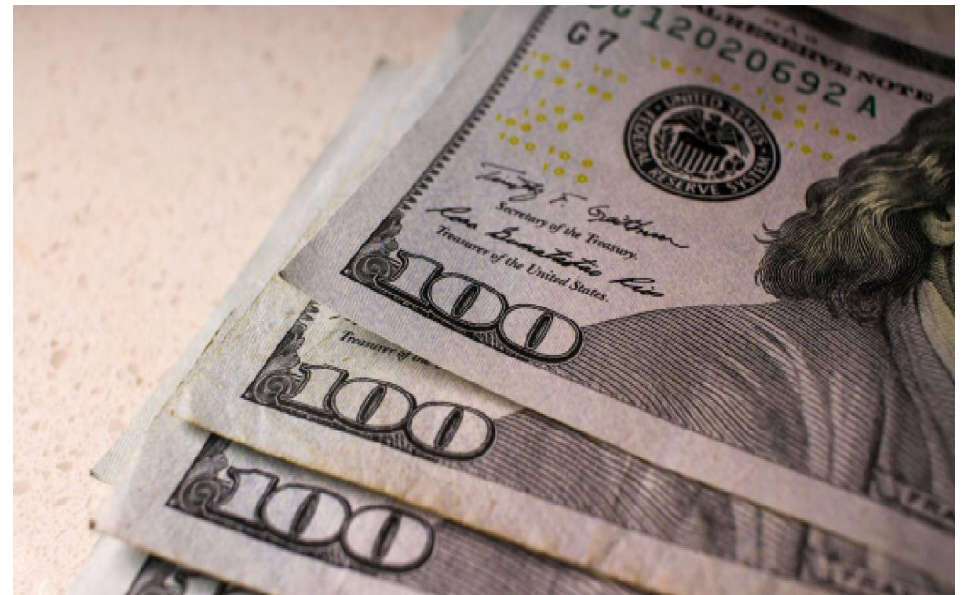
• **Tungurahua: \$32.41 million**

• **Zamora Chinchipe: \$14.40 million**

• **Galápagos (special regime): \$20.62 million**

What the main cities will receive

Municipalities concentrate the bulk of the model's resources. Among the country's most populated cities, the following estimated amounts stand out for this year:



• **Quito: \$392.5 million**

• **Guayaquil: \$350.79 million**

• **Cuenca: \$67.65 million**

• **Machala: \$41.95 million**

• **Durán: \$36.52 million**

• **Portoviejo: \$35.78 million**

• **Manta: \$29.65 million**

• **Daule: \$22.13 million**

The Metropolitan District of Quito is the municipality with the highest allocation in the country, followed by Guayaquil. In intermediate cities, Cuenca will exceed \$67 million, while Machala will receive nearly \$42 million and Durán more than \$36 million. In Manabí, Portoviejo and Manta will also have significant transfers. Daule, one of the fastest-growing cantons in Guayas, will receive \$22.13 million.

What is the Territorial Equity Model?

The Territorial Equity Model is the mechanism by which the central government distributes resources to GADs to ensure citizens receive public services regardless of where they live. The system divides the allocation into three components:

1. **Section A (fixed): a historical base maintained since 2010.**

2. **Section B: resources distributed according to variables such**

as population, poverty, or infrastructure.

3. **Settlement: adjustments based on the actual tax collection from the previous year.**

The new context: the 70-30 rule

This year's allocations will also apply under the new rules approved in the Public Spending Efficiency Law for GADs. The regulation introduces the 70-30 scheme, which requires municipalities and prefectures to allocate at least 70% of resources to investment, while the remaining 30% can be used for current expenses, such as salaries or institutional operations.

The measure aims to prevent state transfers from being concentrated in administrative spending and ensure that most of the money is used for public works, services, and infrastructure.

In practice, this means that of the \$392 million Quito will receive, at least \$274 million should go toward investment. Colorado explained that the implementation will be progressive: the investment percentage must reach 65% in 2026, 68% in 2027, and 70% in 2028. She stated that this fiscal discipline will allow for more drinking water, sanitation, and infrastructure in the cantons.



Ataque contra la embajada de EE.UU. y bombardeos a grupo proiraní dejan tres muertos en Irak

La embajada estadounidense emitió una alerta de seguridad actualizada instando a los ciudadanos a "marcharse ahora", pero indicándoles que no acudan a la sede diplomática.

La embajada de Estados Unidos en Irak y parte del aeropuerto en Bagdad fueron atacados el sábado, tras bombardeos en la capital iraquí contra un influyente grupo proiraní, según fuentes de seguridad.

En medio de la guerra iniciada el 28 de febrero por Israel y Estados Unidos contra Irán, Irak se ha visto arrastrado al conflicto luego de que movimientos armados locales pro-Teherán reivindicaran ataques diarios contra militares de Washington o instalaciones petroleras.

El sábado al amanecer, un periodista de la AFP vio humo negro sobre la embajada estadounidense, ubicada en una zona de alta seguridad donde hay representaciones diplomáticas, instituciones internacionales y organismos gubernamentales en el centro de la capital.

Un alto funcionario de seguridad entrevistado por la AFP mencionó un ataque con drones. Otro confirmó un ataque, refiriéndose a disparos de cohetes, y precisó que un proyectil había caído cerca de la pista de aterrizaje del complejo diplomático.

La embajada estadounidense emitió una alerta de seguridad actualizada instando a los ciudadanos a "marcharse ahora", pero indicándoles que no acudan a la sede diplo-

mática en la capital ni al consulado general en Erbil por "riesgo continuo de misiles, drones y cohetes en el espacio aéreo iraquí".

Es el segundo ataque contra la legación estadounidense desde el inicio de la guerra en Oriente Medio.

Se produce pocas horas después de los ataques contra las Brigadas de Hezbolá, un influyente grupo armado que perdió a dos de sus miembros, según responsables de seguridad.

La identidad de estos miembros no ha sido revelada por las fuentes contactadas por la AFP y las Brigadas de Hezbolá, clasificadas como grupo "terrorista" por Washington, no han publicado ningún comunicado.

La noche del sábado, también se registró un ataque con drones contra una base militar en el aeropuerto internacional de Bagdad, indicaron a la AFP dos responsables de seguridad.

Una de las fuentes dijo que los drones "tenían como objetivo la base militar", pero fueron derribados justo fuera del complejo. Una segunda fuente señaló que un dron que se estrelló provocó un gran incendio en el exterior del complejo.



"Personalidad importante"

Poco después de las 02H00 de la madrugada del sábado (23H00 GMT del viernes), en el lujoso barrio de Arassat, donde se han instalado facciones armadas proiraníes, un misil impactó en una casa que servía de sede a las Brigadas de Hezbolá, indicó a la AFP un alto cargo de seguridad.

"Una personalidad importante falleció" y otras dos personas resultaron heridas, según esta fuente.

Posteriormente, el número de víctimas

mortales se revisó a tres, todos fallecidos en el ataque contra la vivienda, según dijo una fuente proiraní a la AFP.

Las Brigadas de Hezbolá organizaron un cortejo fúnebre en Bagdad en memoria de tres combatientes, entre ellos el comandante Abú Ali al-Amiri.

Dos horas más tarde, un ataque aéreo impactó contra un vehículo cerca de un puente en el este de Bagdad, y causó un muerto, según otras dos fuentes de seguridad.

Estallan las protestas en Cuba: atacan sede del Partido Comunista y presidente Miguel Díaz-Canel reconoce 'malestar'

Una sede provincial del Partido Comunista en Cuba, el único autorizado en el país, fue asaltada este sábado por manifestantes indignados por los prolongados apagones y la falta de alimentos, un hecho inusual en medio del creciente descontento social en la isla.

Cuba, de 9,6 millones de habitantes, atraviesa una profunda crisis económica con escasez de alimentos y combustible, agravada tras la suspensión del suministro de

crudo de Venezuela tras la caída de Nicolás Maduro en una incursión estadounidense, y el posterior bloqueo petrolero a la isla impuesto por Estados Unidos.

Los hechos ocurrieron la madrugada del sábado en la oficina del Partido Comunista de Cuba en el municipio de Morón, provincia de Ciego de Ávila (centro), a unos 460 kilómetros de La Habana.

Protestas 'vandálicas' en Cuba



El presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, reconoció este sábado el "malestar" social en la isla, pero denunció actos vandálicos cometidos durante las protestas recientes y aseguró que "no habrá impunidad" para estos hechos.

"Es comprensible el malestar que provocan en nuestro pueblo los prolongados apagones como consecuencia del bloqueo energético de EEUU", pero "para el vandalismo y la violencia no habrá impunidad", escribió el mandatario en su cuenta en X.

Según varios testimonios, un grupo reducido de personas lanzó piedras contra la sede del Partido Comunista de Cuba, entró en el inmueble provocando daños y organizó una hoguera de grandes dimensiones frente a la puerta, al parecer con materiales extraídos del interior.

Equipos especiales del Ministerio del Interior cargaron contra las personas congregadas frente a la sede del partido. En ese momento se llevaron a cabo las detenciones y se oyeron ruidos similares a disparos.

El medio oficialista Invasor informó que cinco personas fueron detenidas como resultado de estos "hechos vandálicos".

"Lo que en un inicio transcurrió de manera pacífica, y tras un intercambio con autoridades del territorio, derivó en hechos vandálicos contra la sede del Comité Municipal del Partido, donde un grupo más reducido de personas apedrearon la entrada del inmueble y provocaron un incendio en la vía pública con los muebles de la recepción", precisó el periódico.

Acercamiento con EE.UU.

Cuba confirmó el viernes que mantiene conversaciones con Estados Unidos para buscar "soluciones por la vía del diálogo a las diferencias bilaterales", mientras inició la excarcelación de presos por las manifestaciones del 11J, tras un acuerdo con el Vaticano, el histórico mediador entre los dos países.

Según Justicia11J, hasta el viernes existían en Cuba "al menos 760 presos por razones políticas", incluidos 358 que participaron en las protestas del 11J.

En 2025, hubo un proceso similar de excarcelación por un acuerdo entre Cuba y el Vaticano que permitió la liberación de 553 presos, de los cuales cerca de la mitad fueron presos políticos y el resto presos comunes, según precisaron oenegés de derechos humanos.

DEPORTES

FC Barcelona reelige a Joan Laporta como presidente

El dirigente español Joan Laporta fue elegido nuevamente como presidente del FC Barcelona para los próximos cinco años, tras imponerse con claridad en las elecciones celebradas el domingo 15 de marzo.

Laporta obtuvo 32.934 votos, lo que representa el 68,18 % del total, superando ampliamente a su rival Víctor Font, quien alcanzó 14.385 votos (29,78 %). En el proceso electoral participaron 48.480 socios, de los 114.504 que estaban habilitados para votar, lo que significó una participación del 42,34 %.

Los socios del club emitieron su voto en cinco sedes habilitadas: Barcelona, Girona, Tarragona, Lleida y el Principado de Andorra.

Tras conocerse los resultados, Víctor Font felicitó públicamente a Laporta por su triunfo y agradeció el respaldo recibido durante la campaña. Además, aseguró que continuará trabajando por el modelo de

club que considera necesario para el crecimiento de la institución azulgrana.

“Llevo años luchando para que el Barça que yo sueño sea una realidad. Creo mucho en esta causa, independientemente del rol que tenga. El Barça que nosotros soñamos llegará más pronto que tarde”, expresó Font.

El excandidato también señaló que esperaba una mayor participación de los socios en la jornada electoral y analizó que el momento deportivo del equipo y el regreso al Camp Nou pudieron influir en la decisión de los votantes.

A pesar de la derrota, Font reiteró que seguirá defendiendo su proyecto para el club catalán y trabajando para que, en el futuro, el Barcelona pueda aplicar el modelo de gestión que propone.

Con este resultado, Laporta vuelve a asumir el liderazgo del club blaugrana, con el reto



de consolidar el proyecto deportivo y económico de una de las instituciones más importantes del fútbol mundial.



Anthony Valencia marca en el empate del Royal Antwerp ante Standard Lieja

El ecuatoriano Anthony Valencia continúa destacándose en el fútbol europeo. El extremo de 22 años volvió a marcar este domingo 15 de marzo en el empate 1-1 del Royal Antwerp FC ante Standard Liège, por la liga de Bélgica.

La continuidad que ha conseguido Valencia en el equipo belga le ha permitido demostrar su talento y consolidarse como titular en los últimos compromisos. Su buen momento se reflejó nuevamente en este encuentro, donde fue protagonista en el ataque del Antwerp.

El gol llegó a los 79 minutos. Valencia recibió un pase filtrado entre la defensa rival que lo dejó con espacio para avanzar desde la mitad de la cancha hasta el área. Al aproximarse al arco intentó enviar un centro,

pero un defensor bloqueó el balón. En el rebote, el ecuatoriano controló la pelota y sacó un potente remate de zurda que terminó en el fondo de la red, decretando el 1-0 parcial.

Sin embargo, el Antwerp no logró sostener la ventaja después de quedarse con un jugador menos, situación que fue aprovechada por el Standard Lieja para igualar el marcador y sellar el 1-1 final.

Con este tanto, Valencia suma tres goles en sus últimos cuatro partidos, confirmando el gran momento que atraviesa en Bélgica. Su rendimiento podría abrirle más oportunidades en la consideración del entrenador de la selección ecuatoriana, Sebastián Becacece, de cara a la Fecha FIFA de marzo.

FIN A LA RACHA:

Medvedev pone fin al invicto de Alcaraz y avanza a la final de Indian Wells

El tenista ruso Daniil Medvedev protagonizó una gran actuación para derrotar al español Carlos Alcaraz y cortar su racha invicta en el torneo de Indian Wells. Con un tenis sólido y muy efectivo, Medvedev se impuso por 6-3 y 7-6 (3), tomándose revancha de las finales perdidas ante el murciano en 2023 y 2024.

Desde el inicio del partido, el ruso mostró una estrategia clara: presionar desde el fondo de la cancha y evitar que Alcaraz desplegara su habitual juego ofensivo. Gracias a su consistencia y precisión, Medvedev logró quebrar el servicio del español en el primer set y manejar el ritmo del encuentro para llevarse la manga inicial por 6-3.

En el segundo set, el duelo se volvió mucho más parejo. Alcaraz intentó reaccionar

y elevó su nivel, generando puntos espectaculares que levantaron al público. Sin embargo, Medvedev se mantuvo firme en los momentos clave y llevó la definición al tie-break, donde volvió a demostrar su solidez mental para cerrarlo 7-6 (3) y sellar una victoria de alto nivel.

Con este resultado, Medvedev no solo corta la racha positiva del número uno del torneo, sino que además confirma su gran momento en el circuito. El ruso buscará su tercer título de la temporada cuando dispute la final ante el italiano Jannik Sinner.

La gran final se jugará este domingo, en lo que promete ser un duelo vibrante entre dos de los tenistas más en forma del circuito, nuevamente en el prestigioso escenario de Indian Wells.



DEPORTES

Barcelona Sporting Club empató sin goles ante Guayaquil City FC en la LigaPro

Barcelona Sporting Club no logró imponerse y tuvo que conformarse con un empate 0-0 frente a Guayaquil City FC en el cierre de la cuarta fecha de la LigaPro, en un partido disputado el domingo 15 de marzo en el Estadio Christian Benítez Betancourt.

El conjunto dirigido por César Farías presentó una alineación con la mayoría de sus figuras, pero no encontró la claridad necesaria para romper el cero en el marcador.

El escenario deportivo estuvo lleno de camisetas amarillas, ya que una gran cantidad de hinchas toreros acudió para respaldar al equipo. Sin embargo, el dominio territorial no se tradujo en ocasiones claras de gol.

El encuentro fue bastante disputado y el cuadro canario tuvo dificultades para generar peligro. En ese contexto, el arquero ciudadano Gilmar Napa se convirtió en una de las figuras del compromiso al realizar varias atajadas

importantes que evitaron la caída de su arco.

El partido también marcó un momento especial, ya que fue el primer duelo oficial de Damián Díaz ante Barcelona SC, tras su salida del club.

Con el paso de los minutos, Barcelona SC mostró signos de desesperación y recurrió al juego directo y los pelotazos en busca del gol, aunque sin éxito.

En los minutos finales, el árbitro sancionó un penal a favor de Guayaquil City por una falta de Milton Celiz. No obstante, el arquero José David Contreras se convirtió en el héroe del partido al detener el lanzamiento desde los doce pasos, asegurando así el empate para el conjunto ciudadano.

Con este resultado, ambos equipos suman un punto en la tabla, mientras que Barcelona SC dejó escapar la oportunidad de sumar una victoria en su visita a Guayaquil.



Mushuc Runa y Macará empatan sin goles en Echaleche por la fecha 4 de la LigaPro

Mushuc Runa y Macará igualaron 0-0 este domingo 15 de marzo en el estadio de Echaleche, en un compromiso correspondiente a la cuarta fecha de la LigaPro 2026.

Durante el primer tiempo, ambos equipos generaron varias aproximaciones al arco rival, convirtiendo a los guardametas en figuras del encuentro gracias a importantes intervenciones. La ocasión más clara del partido estuvo en los pies de Darío Mina, quien quedó mano a mano frente al arquero, pero su remate terminó desviándose y se perdió la oportunidad de abrir el marcador.

En la segunda mitad, el partido perdió intensidad y se volvió más disputado en la mitad de la cancha, con constantes interrupciones y pocas llegadas de peligro. Mushuc Runa

reclamó un posible penal sobre Ronnie Carrillo, pero tras la revisión del VAR el árbitro decidió no sancionar la infracción y el juego continuó.

Con este resultado, el conjunto dirigido por Paúl Velez continúa sin conocer la victoria en la presente LigaPro. Hasta el momento suma tres empates (1-1 ante Aucas y Universidad Católica) y una derrota por 3-1 frente a Independiente del Valle.

En la próxima jornada, Mushuc Runa visitará a Orense en el estadio 9 de Mayo de Machala, el miércoles 18 de marzo a las 16:30. Por su parte, Macará recibirá a Delfín el martes 17 de marzo a las 14:00 en el estadio Bella-vista de Ambato.

Emelec venció a Orense SC con un golazo de Miller Bolaños en el final

Emelec sufrió más de la cuenta para quedarse con una agónica victoria como local frente a Orense SC, en un intenso encuentro disputado el 15 de marzo por la LigaPro. El héroe de la noche fue Miller Bolaños, quien apareció en los minutos finales con un espectacular gol de larga distancia para sellar el triunfo de los eléctricos.

El compromiso comenzó con un golpe temprano para el conjunto visitante. A los 5 minutos, el exjugador azul Ángel Mena fue expulsado tras propinar un codazo a Aníbal Leguizamón, dejando a Orense con diez hombres desde el inicio.

A pesar de la desventaja numérica, el equipo machaleño sorprendió al lanzarse al ataque y logró abrir el marcador. A los 34 minutos, luego de un tiro de esquina, el canterano Óscar Quiñónez remató dentro del área y, aunque el arquero Pedro Ortiz alcanzó a tocar el balón, no pudo evitar que termine en el fondo de la red.

La reacción de Emelec no tardó en llegar. Apenas cinco minutos después, tras un centro preciso de Ignacio Guerrico, Romario Caicedo apareció solo en el área y definió con un potente disparo cruzado para decretar el empate.

En la segunda mitad, Orense optó por replegarse e intentar sostener el resultado en el Estadio George Capwell. Los eléctricos intentaron por varias vías, pero el gol del triunfo parecía no llegar.

Sin embargo, cuando el partido entraba en sus últimos minutos, Miller Bolaños apareció con una brillante acción individual y sacó un potente remate desde larga distancia que desató la euforia de los hinchas azules y aseguró los tres puntos. El encuentro terminó con tensión, ya que se produjo una gresca entre jugadores de ambos

equipos que dejó expulsados a Jaime Ayoví y Óscar Quiñónez, quienes se encontraban en el banquillo.

Con este resultado, Emelec consigue su primera victoria del campeonato y se ubica en el penúltimo lugar de la tabla con un punto, debido a que inició la temporada con una sanción de tres unidades menos. Por su parte, Orense queda un puesto por encima con dos puntos.

En la próxima jornada de la LigaPro, Orense recibirá a Mushuc Runa el jueves 19 de marzo a las 16:30, mientras que Emelec será local ante Independiente del Valle ese mismo día a las 19:00 en otro duelo clave del torneo.



DEPORTES

No habrá duelo entre Lionel Messi y Lamine Yamal: Cancelan la Finalísima entre España y Argentina

El esperado enfrentamiento entre las selecciones de Selección de España y Selección de Argentina finalmente no se disputará. La denominada Finalísima, que debía enfrentar al campeón de la UEFA Euro 2024 con el ganador de la Copa América 2024, fue cancelada oficialmente.

El partido estaba programado para el 27 de marzo en Doha, Qatar, y generaba una enorme expectativa entre los aficionados del fútbol mundial, ya que podía significar un atractivo duelo entre Lionel Messi y la joven promesa española Lamine Yamal.

Sin embargo, la UEFA confirmó que el encuentro no podrá llevarse a cabo debido a la actual situación

política en la región, lo que imposibilita garantizar las condiciones necesarias para la realización del evento.

Según trascendió, las autoridades intentaron buscar sedes y alternativas para mantener el compromiso entre ambas selecciones. No obstante, ninguna de las propuestas fue aceptada por la Asociación del Fútbol Argentino, por lo que finalmente se tomó la decisión de cancelar el partido.

De esta manera, el mundo del fútbol se queda sin uno de los encuentros más esperados del calendario internacional, que prometía reunir a dos de las selecciones más destacadas del momento y ofrecer un atractivo choque generacional entre Messi y Yamal.

**OFICIAL:**

Jimmy Bran es el nuevo director técnico de la Sub-19 de Emelec

El Club Sport Emelec continúa reforzando su estructura formativa y ha confirmado la incorporación de Jimmy Bran como nuevo director técnico de la categoría Sub-19 del conjunto eléctrico. La llegada del estratega forma parte del proyecto institucional que busca potenciar el desarrollo de jóvenes talentos dentro de las divisiones formativas del club guayaquileño.

Bran asumirá el reto de dirigir a una de las categorías más importantes del proceso juvenil del equipo azul, donde los futbolistas se encuentran en la etapa final de formación antes de dar el salto al primer plantel. La directiva apuesta por su experiencia y conocimiento del fútbol ecuatoriano para seguir consolidando una cantera competitiva que nutra al equipo profesional en los próximos años.

El nuevo entrenador no es un desconocido dentro del fútbol nacional. A lo largo de su carrera ha trabajado en distintos procesos formativos y también ha tenido la oportunidad de ser parte del cuerpo técnico de la Selección de Ecuador, donde participó en labores de entrenamiento y desarrollo de jugadores. Esta experiencia a nivel de selección le permitió adquirir una visión más amplia sobre la preparación de jóvenes futbolistas y los estándares de trabajo a nivel internacional.

Su paso por procesos relacionados con el combinado nacional le dio la posibilidad de trabajar con jugadores de alto nivel y conocer de cerca las exigencias del fútbol moderno, aspectos que ahora buscará trasladar a las divisiones inferiores del conjunto eléctrico.

La llegada de Bran también responde al objetivo de fortalecer la identidad futbolística de Emelec desde las bases, impulsando un modelo de juego competitivo y formativo que permita a los juveniles adaptarse con mayor facilidad al estilo del primer equipo. En el club confían en que su metodología de trabajo aporte al crecimiento deportivo y humano de los jóvenes talentos.

Dentro de la Sub-19 de Emelec han surgido en los últimos años varios futbolistas que posteriormente lograron consolidarse en el plantel profesional o dar el salto a otros equipos del país. Por ello, esta categoría es considerada una pieza clave en el desarrollo institucional del club.

Con este nuevo desafío, Jimmy Bran inicia una etapa importante en su carrera como entrenador, ahora al frente de una generación de jugadores que buscará destacar en los torneos formativos y, a futuro, convertirse en protagonistas dentro del fútbol ecuatoriano. Mientras tanto, en el Bombillo la expectativa es clara: seguir formando talentos que mantengan viva la tradición competitiva del club eléctrico.

**SOBRE EL FINAL:**

Liga de Quito rescató el empate ante U. Católica en Casa Blanca

Liga de Quito y Universidad Católica igualaron 1-1 este sábado en el estadio Estadio Rodrigo Paz Delgado, en un compromiso correspondiente a la cuarta jornada de la Liga Ecuabet. El encuentro fue intenso y disputado, con ambos equipos buscando imponer su juego, aunque finalmente terminaron repartiendo puntos en la capital.

La visita golpeó primero en el marcador. El trencito azul encontró la ventaja gracias a Emiliano Clavijo, quien aprovechó un espacio en el área para definir y poner en ventaja al conjunto cammarata, silenciando momentáneamente a los hinchas albos en Casa Blanca.

Sin embargo, Liga reaccionó en el complemento y logró llegar al empate. El defensor Luis Segovia apareció en el momento justo para marcar el 1-1 y devolverle la esperanza al cuadro universitario, que insistió en los minutos finales en busca del triunfo.

Con este resultado, ambos equipos suman un punto en la tabla de posiciones y continúan su camino en la LigaPro, en una temporada que recién empieza a tomar ritmo en sus primeras jornadas.

DEPORTES

PALABRA AUTORIZADA

Francisco Egas, presidente de la FEF: «Se habla mucho de firmas falsificadas, solicitudes a destiempo. Yo no he escuchado a ninguna asociación que haya salido a decir que le obligaron a firmar»

El presidente de la Federación Ecuatoriana de Fútbol, Francisco Egas, se pronunció sobre el proceso electoral del organismo, que se llevará a cabo el martes 17 de marzo de 2026 en Guayaquil tras la revocatoria de las medidas cautelares que habían suspendido temporalmente el calendario.

La decisión fue adoptada por una jueza de la Unidad Judicial de Quito, quien dejó sin efecto la suspensión originada por una acción de protección. Egas será candidato único ya que Esteban Paz y su lista no fueron admitidos por la Comisión Electoral al no alcanzar el 25 % mínimo de respaldos, ya que habría obtenido cerca del 21,8 %, mientras que la lista encabezada por Egas superó el 66,7 % según el ente.

En sus declaraciones, Egas respondió a los cuestionamientos sobre presuntas irregularidades en la recolección de firmas. «Se habla mucho de firmas falsificadas, solicitudes a destiempo. Yo no he escuchado a

ninguna asociación que haya salido a decir que le obligaron a firmar... el apoyo está absolutamente claro», afirmó.

Además, el dirigente consideró que las acciones legales impulsadas por la oposición buscan entorpecer el proceso electoral. «Hicieron un cálculo equivocado y al final se dieron cuenta que no tienen el apoyo para participar siquiera en las elecciones y mucho menos para ganarla. Hoy están tratando de incidentar el proceso», manifestó.

Finalmente, Egas destacó el respaldo que, según él, mantiene su gestión dentro del fútbol ecuatoriano. «Al final del día, el 70 u 80 por ciento del fútbol ecuatoriano está contento con nuestra administración», señaló.

Con la revocatoria de las medidas cautelares, el proceso electoral seguirá su curso sin cambios en el calendario previsto y Egas aparece como candidato único efectivo para dirigir la FEF en el período 2027-2031.



TRES PUNTOS EN CASA:

Técnico Universitario derrotó a Libertad en Ambato

En el estadio Bellavista de Ambato, Técnico Universitario se impuso 2-1 frente a Libertad Fútbol Club en el encuentro correspondiente a la cuarta jornada de la LigaPro 2026. El conjunto ambateño aprovechó su condición de local para quedarse con una victoria importante ante su afición.

El «Rodillo Rojo» abrió el marcador gracias a Matheo Castaño, quien puso en ventaja al cuadro universitario en un tramo del partido donde los locales mostraban mayor intensidad. Con la ventaja, Técnico Universitario manejó el ritmo del compromiso y buscó ampliar la diferencia.

En la segunda mitad llegó el segundo tanto para el equipo ambateño por intermedio de Julián Anaya, que permitió darle mayor tranquilidad al conjunto local. Sin embargo, Libertad Fútbol Club reaccionó y logró descontar a través de Vilington Branda, lo que puso suspenso en los minutos finales del encuentro.

Pese al empuje visitante en el cierre del partido, Técnico Universitario logró sostener la ventaja y celebró un triunfo valioso en Ambato, sumando tres puntos importantes en el inicio de la temporada de la LigaPro.



SIN GANADOR:

Deportivo Cuenca y Leones FC empataron 1-1 por la fecha 4

Deportivo Cuenca igualó 1-1 frente a Leones del Norte en el estadio Alejandro Serrano Aguilar, en un partido correspondiente a la fecha 4 de la LigaPro. El conjunto morlaco logró rescatar un punto en casa en un duelo disputado de principio a fin.

El marcador se abrió en la segunda mitad cuando Juan Luis Anangón puso en ventaja a Leones del Norte a los 51 minutos, complicando a los locales. Sin embargo, Deportivo Cuenca reaccionó y Nicolás Leguizamón igualó el encuentro a los 71'.

En la próxima jornada, Deportivo Cuenca visitará a Universidad Católica, mientras que Leones del Norte será local ante Liga de Quito, en la continuidad del campeonato ecuatoriano.

DEPORTES

¡ASISTENCIA TRICOLOR!

Hincapié suma minutos en el triunfo del Arsenal (2-0) ante Everton por la Premier League

Los gunners logran una épica victoria por 2-0 al Everton con dos goles en los últimos minutos. Los de Arteta consiguen tres puntos de oro en la carrera por el título y meten presión al City.

Comenzaba el encuentro en el Emirates, y el primer balón era para los toffees, que mandaban rápidamente el balón arriba. El dominio del balón y los disparos totales en los primeros instantes del partido pertenecieron casi en su totalidad a los de Arteta, con un Arsenal que trataba de imponer su juego, consciente de la importancia de esta «final» particular en la carrera por el título, ante un Everton organizado y situado en bloque bajo.

Sin embargo, tras quince minutos de dominio gunner, los toffees avisaban con dos ocasiones de gol de manera consecutiva, primero con un bloqueo de Calafiori en el área que evitó un gol a bocajarro de Ndiaye, y seguidamente un disparo lejano que Mc-Neil estrelló en la madera.

Con el paso de los minutos el partido se enfrió, y ambos equipos se disputaban el balón pero sin llegar a portería contraria con peligro, exceptuando un disparo de Dewsbury-Hall detenido por Raya. El Arsenal no

se encontraba en el campo, y a esto se sumó la mala noticia de la lesión de Timber, que tuvo que ser sustituido en el minuto 37, a tan solo una semana de la final de Carabao Cup.

Los primeros 45 minutos llegaban a su fin, y el marcador mostraba un incómodo empate a cero para el Arsenal, que se marchaba a los vestuarios con una sensación de peligro y dominio totalmente distinta a la vista en el inicio del encuentro.

El juego se reanudaba y la dinámica parecía no cambiar, con un Arsenal que no despertaba ante las ataques del Everton. De esta manera, los toffees gozaron de la primera ocasión, un disparo a puerta de Beto tras un saque de esquina que logró sacar Raya con el pie. Con el Emirates apretando, los locales comenzaban a amenazar la portería rival, volcando su juego al campo contrario en busca del ansiado gol, aunque el marcador no se movía y los cambios no funcionaban. Con el partido adentrándose en los minutos finales, las ocasiones y los disparos por parte de los locales se sucedían. El equipo se volcó en el área rival, y tal fue la insistencia que los gunners lograron el gol tardío.

En el minuto 88, un centro lateral de Dow-



man fue prolongado por Hincapié, dejando en bandeja el balón a Gyokeres, que solo tuvo que empujarlo para poner el 1-0 que daban momentáneamente el triunfo al Arsenal. Con el partido prácticamente sentenciado, el Everton disponía de un córner final para empatar el encuentro. Pickford se encontraba fuera de su portería, los gun-

ners repelieron el balón, cayendo este en los pies de Dowman, que con una larga carrera lograba marcar su primer gol con la camiseta del Arsenal y poner el definitivo 2-0. Con este resultado, el equipo de Arteta mantiene el pulso al City y consigue aumentar su ventaja a 10 puntos, esperando el resultado de estos en el London Stadium.



VOLVIÓ AL GOL:

Kevin Rodríguez anotó en el triunfo del Union St. Gilloise

Con gol de Kevin Rodríguez, Union Saint Gilloise venció 2-0 a Dender en el duelo por la fecha 29 de la Belgian Pro League.

El ecuatoriano ingresó a los 64', cuando 'Los Unionistas' ya estaban con una mínima ventaja. Llegando al minuto 80, Kevin Rodríguez estuvo atento en el área y capturó el rebote que dio el portero para empujar la pelota y sellar el 2-0.

En su regreso tras una lesión que lo

alejó por dos meses, el delantero marcó y su último gol había sido el 1 de noviembre de 2025 en la goleada contra Zulte Waregem.

La 'Rola' suma doce goles en la actual temporada y esto es una gran noticia para Sebastián Beccacece, pensando en la nómina para los amistosos que tendrá Ecuador a finales de marzo.

Union SG es líder con 63 puntos y su próximo rival será STVV.

ENTÉRATE

FIFA habría propuesto a la selección de Irán trasladar sus partidos Mundial 2026 a territorio mexicano

La FIFA habría propuesto a la selección de Irán trasladar sus partidos del Copa Mundial de la FIFA 2026 a territorio mexicano ante las tensiones políticas y el conflicto en Medio Oriente.

Según reportes internacionales, el equipo iraní tenía programados sus encuentros de la fase de grupos en Estados Unidos, específicamente en ciudades como Los Ángeles y Seattle. Sin embargo, el gobierno iraní ha manifestado preocupación por la seguridad de su delegación debido a la situación diplomática con el país anfitrión.

Ante este escenario, surgió la posibilidad de que los compromisos de Irán se disputen en México,

uno de los tres países organizadores del torneo junto a Estados Unidos y Canadá.

Desde el Ministerio de Deportes iraní no descartaron esta alternativa. "Esperemos que se creen las condiciones para que nuestros jugadores puedan ir", señalaron autoridades del país, dejando abierta la puerta a participar en el Mundial si se garantiza la seguridad del equipo.

Por ahora, no existe una decisión oficial por parte de la FIFA, que deberá analizar la viabilidad logística y deportiva de trasladar los partidos antes de confirmar cualquier modificación en el calendario del torneo.



DEPORTES

CONFIRMAN SU PRESENCIA:

Irak jugará el repechaje para la Copa del Mundo 2026

La selección de Irak aseguró su presencia en el repechaje rumbo al Mundial luego de que su federación lograra resolver los problemas logísticos para el traslado del plantel. El presidente del organismo confirmó que se organizó un vuelo privado para movilizar a los futbolistas que se encuentran en distintos países de Medio Oriente.

Según explicó el dirigente, el objetivo es reunir al grupo lo antes posible para emprender el viaje hacia México, sede donde el combinado asiático disputará el repechaje internacional. El traslado del equipo se realizará en los próximos días, una vez que todos los convocados se concentren.

Mientras tanto, el seleccionador Graham Arnold ya se encuentra en Europa adelantando gestiones y siguiendo de cerca a algunos futbolistas que militan en el continente, a la espera de completar la nómina que afrontará el decisivo encuentro por un cupo al Mundial.



GRAN VICTORIA:

Manta FC se impuso por la mínima ante Delfín en el Jocay

En un vibrante Clásico Mantense disputado en el Estadio Jocay, el Manta FC logró una importante victoria por 1-0 ante su eterno rival, Delfín SC. El encuentro, correspondiente a la LigaPro, estuvo marcado por la intensidad típica de este derbi local de la ciudad de Manta, con ambos equipos buscando imponer su juego en un estadio lleno de emoción y rivalidad histórica.

Los atuneros demostraron solidez defensiva y aprovecharon una de sus pocas llegadas claras para llevarse los tres puntos en

casa.

El único gol del partido llegó al minuto 34 gracias a Juan David Jiménez. El colombiano, con un espectacular remate de media distancia, venció al arquero rival y desató la euforia en las graderías del Jocay.

El tanto fue decisivo, ya que pese a los intentos de Delfín por igualar en la segunda etapa, la defensa mantense se mantuvo firme y evitó cualquier empate.

MUCHAS EMOCIONES:

Independiente del Valle y Aucas igualaron 2-2 en Chillo Jijón

Independiente del Valle y SD Aucas protagonizaron un intenso empate 2-2 en el estadio Banco Guayaquil, en un partido que tuvo emociones desde el inicio, expulsados en el primer tiempo y una gran reacción del cuadro oriental.

El equipo local golpeó primero y tomó ventaja en el marcador gracias a un gol de Junior Sornoza. Poco después, las expulsiones de Layan Loo y Carlos Cuero terminaron por abrir el partido. Emerson Pata amplió la diferencia al minuto 29, dando la sensación de que Independiente del Valle tenía el partido bajo control.

Sin embargo, Aucas reaccionó rápidamente. El delantero Bruno Miranda descontó al minuto 32 para mantener con vida a su equipo antes del descanso.

En el inicio del segundo tiempo volvió a aparecer Miranda, quien al minuto 47 firmó su doblete y decretó el empate definitivo, completando la remontada del conjunto visitante.

Con este resultado, Independiente del Valle dejó escapar una ventaja de dos goles en casa, mientras que SD Aucas rescató un punto importante tras una destacada reacción en el compromiso.



Un gran escándalo que involucra a Donald Trump !!

La supuesta historia real detrás de la captura de Nicolás Maduro ha surgido.

El ex analista de inteligencia de la CIA y exfuncionario de lucha contra el terrorismo del Departamento de Estado de los EE.UU., Larry Johnson, afirmó en una entrevista exclusiva que la operación no fue una heroica invasión militar, como Trump supuestamente retrata, sino más bien una traición interna.

Según él, el conductor personal y los guardaespaldas personales de Maduro lo traicionaron y supuestamente lo entregaron a los estadounidenses a cambio de una recompensa de 50 millones de dólares. Según se informa, Trump aumentó la recompensa a 50 millones de dólares en 2025 para alentar a los colaboradores dentro del círculo íntimo de Maduro, permitiendo que el plan tenga éxito con una resistencia mínima.

Pero el mayor shock, según Johnson: Después de que la operación tuviera éxito y los colaboradores arriesgaran sus vidas, Trump supuestamente se negó a pagar la recompensa prometida, dejándolos enfrentar las consecuencias solos. Johnson lo describió como una "traición barata".



Él dijo: "La vergüenza de Trump. Se negó a pagar la recompensa, por lo que aquellos que cooperaron con él fueron engañados y robados".

La pregunta planteada por el informe:

¿Quién es el verdadero traidor aquí, los guardias de Maduro o Trump?

A major scandal involving Donald Trump !!

The supposed true story behind the capture of Nicolás Maduro has emerged.

Former CIA intelligence analyst and former US State Department counterterrorism official Larry Johnson claimed in an exclusive interview that the operation was not a heroic military invasion, as Trump supposedly portrays it, but rather an internal betrayal.

According to him, Maduro's personal driver and bodyguards betrayed him and allegedly

handed him over to the Americans in exchange for a \$50 million reward. Trump reportedly increased the reward to \$50 million in 2025 to incentivize collaborators within Maduro's inner circle, allowing the plan to succeed with minimal resistance.

But the biggest shock, according to Johnson: After the operation succeeded and the collaborators risked their lives, Trump allegedly refused to pay the promised reward, leaving them to face the consequences alone. John-

son described it as a "cheap betrayal."

He said: "Trump's shame. He refused to pay the reward, so those who cooperated with him were deceived and robbed."

The question raised by the report:

Who is the real traitor here, Maduro's guards or Trump?



"UNA RADIO SIN LÍMITES"

LA OTRA HISTORIA DEL ECUADOR

XAVIER FLORES
AGUIRRE

Viaje al viejo Ecuador

TEDDY CABRERA / EXPRESO

La Asamblea Nacional aprobó este 20 de febrero la Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización para la Eficiencia y Sostenibilidad del Gasto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Esta ley es pura palabrería devota del centralismo y un regreso al viejo Ecuador.

Esta Ley reformativa al Cootad impone una condición (la “regla de asignación mínima prioritaria”) para la transferencia de los recursos del Gobierno central a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) provinciales y municipales. El Cootad dispone que la transferencia de los recursos a los GAD debe hacerse “sin condiciones” (disposición que consta en su artículo 5) pero la ley reformativa impone la condición, en una abierta burla a la ley que reforma.

La condición que se impone es que los GAD provinciales (24) y municipales (223) cumplan con llenar un anexo cada vez que aprueben un presupuesto, o una reforma a él. Ese anexo le impone a los GAD que se olviden de su propia planificación (por ende, de su autonomía) porque requiere que su actividad se enmarque, so pena de reducción drástica de los recursos a recibir, en unos cuantos ítems específicos del “Clasificador Presupuestario” que elabora el Ministerio de Economía y Finanzas.

Datos importantes: el Gobierno central no cumple (ni



ha cumplido desde que hay registro) con la regla que le impone a los GAD, y varios de los ítems que les ordena a ellos no se los exige a sí mismo. Esta ley, como aplicación de otra: la del embudo.

Y lo más grave: estos ítems específicos del “Clasificador Presupuestario” de un ministerio excluyen a obras y servicios que realizan los GAD y que conducen a la satisfacción de sus fines y funciones de acuerdo con el Cootad. Se afecta todo lo que no es obra de cemento: proyectos y programas deportivos, culturales

El Gobierno central no cumple (ni ha cumplido desde que hay registro) con la regla que le impone a los GAD, y varios de los ítems que les ordena a ellos no se los exige a sí mismo.

y sociales, prestaciones de salud y educación, atención a personas de la tercera edad y a la niñez y adolescencia. Pero dijeron que era para que los GAD no gasten “en fiestas”, pues una ley mala requería una mentira que la sostenga.

Todo esto que refiero: una ley que condiciona recursos, un ministerio que controla, anexos e informes periódicos a llenar a satisfacción de una oficina en Quito... Todo esto apesta a kikuyo. Y realmente, constituye un viaje de regreso a un pasado que se creía superado, a una Ley de Régimen Municipal adoptada en los años setenta que disponía que el Ministerio de Economía debía dar un dictamen para que un municipio apruebe su presupuesto. Esto se extinguió hace décadas, con la entrada en vigor de la Constitución y el Cootad. Pero esta ley, kikuya de corazón, ha resucitado los controles del centralismo.

Esta ley reformativa al Cootad nos muestra la mayor de las paradojas: que el “nuevo Ecuador” nos conduce derecho al viejo Ecuador, a un Ecuador donde el Gobierno central tenía una gran injerencia en la gestión de los municipios. Y eso no es bueno: la ineficacia, el despilfarro y la corrupción del nivel de gobierno nacional es legendario.

Al menos, sea dicho en favor del gobierno actual, siendo él mismo el testimonio, reputar algo como nuevo no significa que sea mejor. Puede ser, como viene siendo, todo lo contrario.

colaboradores@granasa.com.ec

Journey to Old Ecuador

The National Assembly approved on February 20 the Organic Reform Law to the Organic Code of Territorial Organization, Autonomy, and Decentralization for the Efficiency and Sustainability of the Spending of Decentralized Autonomous Governments. This Law is pure rhetoric devoted to centralism and a return to the old Ecuador.

This Reform Law to the COOTAD imposes a condition (the "priority minimum allocation rule") for the transfer of resources from the central government to the provincial and municipal decentralized autonomous governments (GADs). The COOTAD provides that the transfer of resources to the GADs must be made "without conditions" (a provision found in its article 5), but the Reform Law imposes the condition, in an open mockery of the law it reforms.

The condition that is imposed is that the provincial

(24) and municipal (223) GADs comply with filling out an annex each time they approve a budget, or a reform to it. That annex forces the GADs to forget about their own planning (and therefore, their autonomy) because it requires that their activity be framed, under penalty of drastic reduction of the resources to be received, in a few specific items of the "Budget Classifier" prepared by the Ministry of Economy and Finance.

Important data: the central government does not comply (nor has it complied since records exist) with the rule it imposes on the GADs, and several of the items it orders them to follow it does not require of itself. This Law, as the application of another: that of the funnel.

And the most serious: these specific items of a ministry's "Budget Classifier" exclude works and services

carried out by the GADs that lead to the fulfillment of their purposes and functions according to the COOTAD. Everything that is not a concrete work is affected: sports, cultural, and social projects and programs, health and education services, care for the elderly and for children and adolescents. But they said it was so that the GADs would not spend "on parties," since a bad law required a lie to support it.

All this that I refer to: a law that conditions resources, a ministry that controls, annexes and periodic reports to be filled to the satisfaction of an office in Quito... All this reeks of kikuyo. And really, it constitutes a return trip to a past that was believed to have been overcome, to a Municipal Regime Law adopted in the 1970s that stipulated that the Ministry of Economy had to issue a statement for a Municipality to approve its budget. This was extinguished decades ago, with the entry into force of the Constitution and the COOTAD. But this law, kikuya at heart, has resurrected the controls of centralism.

This reforming law to the COOTAD shows us the greatest of paradoxes: that the "new Ecuador" leads us straight to the old Ecuador, to an Ecuador where the central government had a great influence on the management of municipalities. And that is not good: the inefficiency, waste, and corruption at the national government level is legendary.

At least, it should be said in favor of the current government, being itself the testimony, to consider something as new does not mean it is better. It may be, as it has been, quite the opposite.

By: *Xavier Flores Aguirre*
Source: *El Expreso*

OPINIÓN



EL CONFLICTO BÉLICO, EEUU, ISRAEL, IRÁN TIENE MUCHA INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA GLOBAL.

Las actividades productivas más afectadas son:

- La producción de los bienes finales
- La transportación entre los países de los bienes finales, materias primas e insumos
- Los precios del barril de petróleo y sus derivados.
- La caída de los mercados bursátiles
- El incremento de los precios en cada nación.

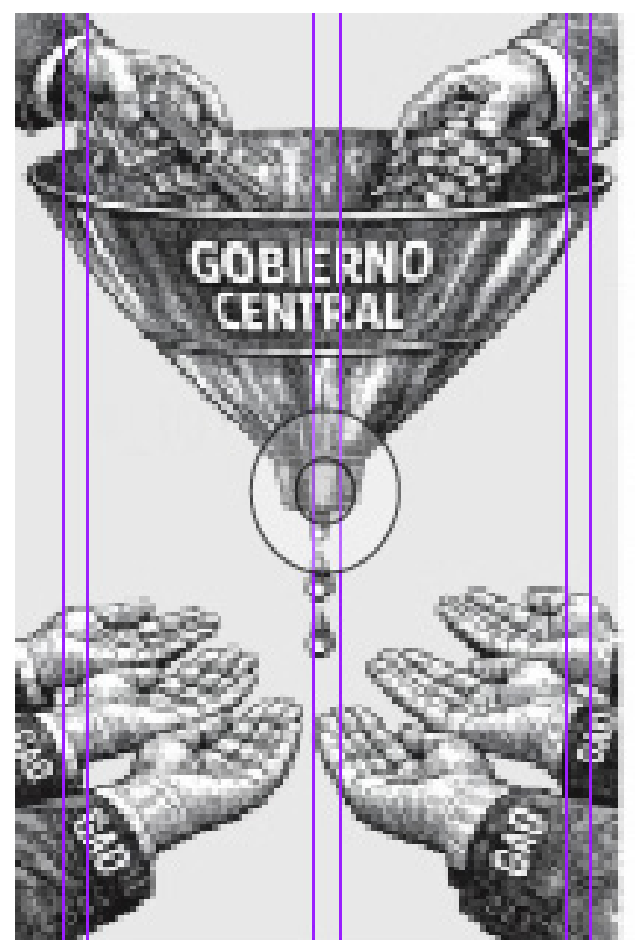
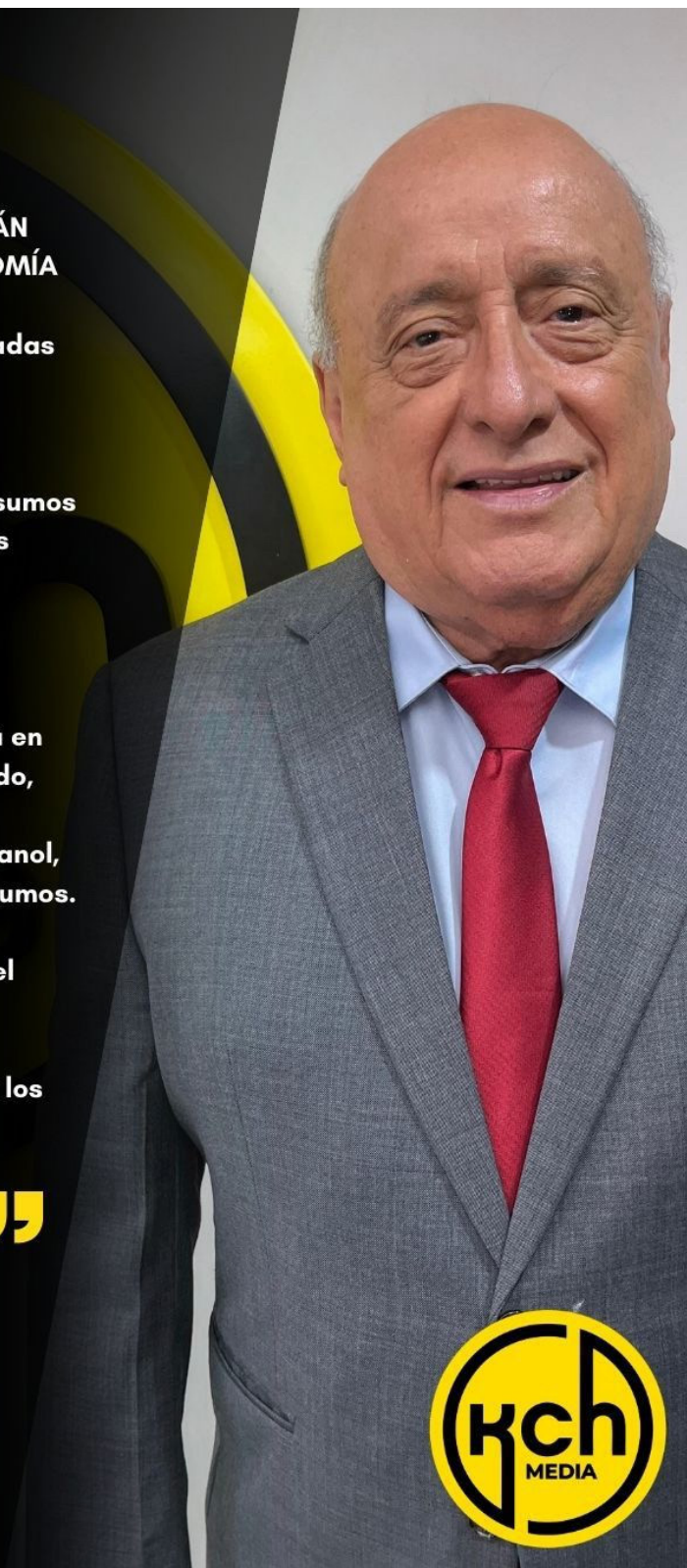
Ante esta realidad, nuestro país no está en una isla, por lo tanto también es afectado, incluso más que otros. Por ejemplo: Compramos con precios altos, nafta, etanol, gasolinas, diésel, materias primas e insumos. Este incremento de precios afecta directamente al presupuesto general del Estado, a las familias y a la empresa. Le queda duro la tarea al gobierno que deberá buscar la forma de no afectar a los sectores de bajos recursos.

DIGAMOS NO A LA POLITIQUERÍA, LA AFECTACIÓN ES MUNDIAL.

ECON. KLÉBER CHICA
ANALISTA

KCH FM

"UNA RADIO SIN LÍMITES"





Claro reafirma su compromiso con el desarrollo de las telecomunicaciones para seguir conectando a Ecuador

Guayaquil, 13 de marzo de 2026.- En el marco de la reunión mantenida con el Presidente de la República, Daniel Noboa, el Director General de América Móvil, Daniel Hajj, ratificó el compromiso con Ecuador y anunció una inversión de **\$600 millones en nuevas tecnologías, redes y cobertura**, por los próximos tres años.

CLARO viene transformando las telecomunicaciones del país con inversiones en soluciones de conectividad para el desarrollo integral, generando miles de empleos directos e indirectos, comprometida con el propósito de generar innovación, tecnología de clase mundial, y el mejor servicio que conecta a millones de ecuatorianos.

La modernización de su red incrementa la capacidad de voz y transmisión de datos, tanto para **fortalecer las redes actuales como para el despliegue de la tecnología 5G en el país**. Esto se traduce en **mejor servicio y mejor experiencia para sus usuarios**.

CLARO trusts Ecuador: It will invest \$600 million in the next three years



Within the framework of the meeting held with the President of the Republic, Daniel Noboa, the General Director of América Móvil, Daniel Hajj, reaffirmed the commitment to Ecuador and announced an investment of \$600 million in new technologies, networks, and coverage over the next three years.

CLARO has been transforming the country's telecommunications with investments in connectivity solutions for comprehensive development, generating thousands of direct and indirect jobs, committed to the purpose of generating innovation, world-class technology, and the best service that connects millions of Ecuadorians.

The modernization of its network increases voice and data transmission capacity, both to strengthen current networks and for the deployment of 5G technology in the country.

This translates into better service and a better experience for its users.

Guayaquil refuerza atención a migrantes y población vulnerable con servicios municipales

La movilidad humana se ha convertido en uno de los fenómenos sociales más relevantes en la región. Frente a esta realidad, el Municipio de Guayaquil ha fortalecido su respuesta institucional para brindar apoyo a quienes llegan a la ciudad en busca de nuevas oportunidades o atraviesan procesos de migración, tránsito o asentamiento.

A través del Departamento de Movilidad Humana, el Cabildo impulsa acciones orientadas a garantizar el acceso a servicios, orientación y acompañamiento, promoviendo la integración social y el respeto a los derechos de las personas en situación de movilidad.

En lo que va de la actual administración, alrededor de nueve mil de migrantes han recibido atención directa por parte del equipo municipal, destacando principalmente ciudadanos provenientes de Venezuela, Colombia y Perú, en un rango de edades de:

Menores de 18: 1.890
18 a 24 años: 1.299
25 a 34 años: 2.292
35 a 44 años: 1.950
Mayor de 55 años: 1.364

La atención prioriza a personas y familias que enfrentan condiciones de vulnerabilidad, ofreciendo acompañamiento durante su proceso de adaptación a la ciudad y facilitando el acceso a servicios de orientación legal, apoyo social y otras herramientas que contribuyen a su integración.

Además de la atención a ciudadanos extranjeros, el Departamento de Movilidad Humana extiende sus servicios a ecuatorianos provenientes de distintos cantones del país que llegan a Guayaquil en situaciones complejas, alcanzando a más de 4 mil personas.

Un paso clave para fortalecer esta política pública fue la creación del Centro Municipal Ciudadanos Integrados (CMCI). El 24 de junio de 2024 con el objetivo de brindar



una atención integral y articulada, fue creado el Centro Municipal Ciudadanos Integrados (CMCI), este espacio ubicado en la Terminal Terrestre de Guayaquil ha brindado atención a 11.113 personas, consolidándose como un

punto clave de apoyo para poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Este espacio funciona bajo un modelo de ventanilla única que articula el trabajo de dependen-

cias municipales, entidades públicas y organizaciones de cooperación internacional, permitiendo ofrecer orientación legal, atención psicosocial, acompañamiento social y apoyo en procesos de regularización e inserción laboral.



El trabajo del Departamento de Movilidad Humana se refleja en resultados concretos que fortalecen la atención social y la presencia institucional en territorio. A través de activaciones ciudadanas, ferias de emprendedores, brigadas de asesoría legal migratoria y los servicios del Centro Municipal Ciudadanos Integrados, el Municipio de Guayaquil ha brindado atención a 19.902 personas, principalmente adultos jóvenes entre 25 y 34 años.

4.338 licencias en dos meses confirman eficacia del modelo ágil y seguro de la LAFE

La Licencia Anual para el Funcionamiento de Establecimientos (LAFE), vigente desde el 1 de enero de 2026, se consolida como un instrumento clave para la formalización empresarial en Guayaquil, según el informe de la Dirección de Uso de la Vía Pública del Municipio.

Entre enero y febrero, se aprobaron 4.338 licencias, sumando renovaciones y nuevos trámites. Esta cifra no solo refleja el compromiso de los empresarios con la ciudad, sino que también representa un incremento del 65% respecto al mismo período de 2025, consolidando un interés cívico creciente por regularizar la actividad comercial.

Del total, 3.673 corresponden a renovaciones y 665 a nuevos establecimientos, evidencia de la confianza que los ciudadanos depositan en la gestión municipal.

La LAFE introduce un modelo simplificado de cumplimiento, diferenciando entre

obligaciones principales y secundarias. Para obtener la licencia, la mayoría de los establecimientos solo necesita cumplir dos requisitos básicos: contar con un Registro Único de Contribuyentes (RUC) activo y desarrollar una actividad económica compatible con la zonificación del local.

Incluso si el predio está registrado como uso residencial, el contribuyente puede iniciar el trámite de manera inmediata, aunque deberá gestionar posteriormente el cambio de uso de suelo a comercial según la normativa vigente. Para actividades con mayor impacto o riesgo, se añade como requisito obligatorio el Certificado del Cuerpo de Bomberos, garantizando seguridad y cumplimiento legal.

Con esta política, Guayaquil refuerza la formalización, la seguridad y la confianza empresarial, consolidando un marco más ágil y transparente para el desarrollo económico de la ciudad.



La Kancha



LUNES A VIERNES 08:00 a 10:00' 90.9



Equisuiza e Intermundial consolidan alianza estratégica que impulsa el mercado asegurador ecuatoriano

Seguros Equisuiza anunció una alianza estratégica con Intermundial, compañía especializada en seguros de viaje con amplia trayectoria en Europa, con el objetivo de elevar el estándar del seguro de viaje en Ecuador e incorporar al mercado local soluciones con respaldo y experiencia internacional.

La alianza combina la experiencia global de Intermundial en seguros de viaje con el conocimiento del mercado ecuatoriano de Equisuiza, aseguradora con más de 70 años de trayectoria en el país y parte de Grupo Futuro. Esta integración permitirá ofrecer productos diseñados bajo estándares internacionales, fortaleciendo la protección de los viajeros antes, durante y después de cada viaje.

Próximamente se comercializará a través de distintos canales, una solución de seguro de viaje con cobertura internacional, estructurado bajo criterios técnicos globales y adaptado a las necesidades del viajero ecuatoriano. La propuesta responde al crecimiento de la movilidad internacional, el turismo y los viajes corporativos, con solu-

ciones especializadas y procesos de asistencia optimizados.

“Esta alianza refleja hacia dónde evoluciona Equisuiza: una aseguradora que combina su solidez y profundo conocimiento del mercado ecuatoriano con estándares internacionales para ofrecer soluciones de mayor valor a nuestros clientes”, señaló Juan Manuel Merchán, presidente de Seguros Equisuiza.

La solidez de la compañía respalda esta estrategia de crecimiento. Al cierre de 2025, Equisuiza registró una participación de mercado del 13,2%, un índice combinado de 86,4% y una utilidad neta de USD 18 millones, indicadores que reflejan su fortaleza técnica y financiera dentro del sector asegurador ecuatoriano.

Además de ampliar la oferta de seguros de viaje en el país, la colaboración permitirá fortalecer procesos, compartir conocimiento técnico y elevar los estándares de servicio y asistencia, aportando mayor especialización a un segmento que adquiere cada vez más relevancia en el contexto de



movilidad global.

Con esta alianza, Equisuiza continúa avanzando en su estrategia de evolución y especialización, integrando capacidades internacionales para ofrecer soluciones

innovadoras a clientes, brokers y aliados comerciales, y consolidando su posicionamiento como una aseguradora que apuesta por elevar el estándar del mercado asegurador ecuatoriano.

Instituciones financieras priorizan seguridad, eficiencia y modernización en América Latina Ecuador acelera inversiones para sostener su transformación digital

Las instituciones financieras de América Latina están redefiniendo sus agendas de inversión para 2026 con un enfoque claro: fortalecer la resiliencia operativa, proteger a los usuarios y modernizar sus plataformas sin comprometer la eficiencia. Así lo revela la séptima edición del estudio Pulso, que identifica las principales prioridades estratégicas del sector en la región.

El informe muestra que las organizaciones están priorizando inversiones que equilibran seguridad, eficiencia y modernización tecnológica, impulsadas por el aumento del fraude digital, la presión regulatoria y la necesidad de escalar operaciones con control. La agenda regional ya no responde a la lógica de “innovar por innovar”, sino a evolucionar con previsibilidad y resultados

tangibles para el negocio

Ecuador: digitalización acelerada con nuevos desafíos de seguridad

En Ecuador, estas tendencias adquieren especial relevancia. En los últimos años, el uso de canales digitales, billeteras electrónicas y pagos en línea ha crecido de forma sostenida, impulsado por la expansión del comercio electrónico, la bancarización digital y la adopción de transferencias inmediatas.

Este avance ha venido acompañado de un aumento en los riesgos de fraude y ciberataques, lo que ha llevado a las instituciones financieras locales a priorizar inversiones en:

- Sistemas avanzados de prevención del fraude
- Autenticación biométrica y multifactor
- Validación digital de identidad
- Modernización de infraestructura tecnológica
- Educación financiera y digital para usuarios

De hecho, Ecuador figura entre los países de la región donde las campañas de educación financiera y digital se consideran estratégicas para impulsar la adopción de servicios financieros, especialmente en poblaciones con menor acceso o habilidades digitales.

Este enfoque responde a una realidad particular: aunque la digitalización avanza rápidamente, persisten brechas de inclusión financiera y confianza en los canales digitales, especialmente fuera de los grandes centros urbanos.

Prioridades regionales con impacto local
A nivel regional, el estudio destaca que la prevención del fraude, la autenticación biométrica y la validación digital de clientes se encuentran entre las principales áreas de inversión. En algunos mercados, más de la mitad de las instituciones ya está implementando sistemas avanzados de protección, reflejando la urgencia de fortalecer la seguridad en un entorno cada vez más digital.

Asimismo, se identifican diferencias entre tipos de instituciones. Los bancos tradicio-

nales suelen invertir más en educación y acompañamiento al cliente que las fintech o neobancos, que tienden a enfocarse en segmentos con mayor familiaridad tecnológica.

Para Ecuador, esta distinción es relevante debido a la coexistencia de grandes bancos, cooperativas y nuevas plataformas digitales que atienden a públicos con niveles muy diversos de digitalización.

Resiliencia y escala: la agenda real de 2026
Las decisiones de inversión reflejan un entorno de mayor complejidad operativa. Las instituciones buscan soluciones que permitan crecer sin perder control, optimizar costos y garantizar continuidad del servicio frente a amenazas tecnológicas o eventos disruptivos.

En el caso ecuatoriano, esta necesidad también está vinculada a factores macroeconómicos y regulatorios que exigen mayor eficiencia operativa y gestión prudente del riesgo.

Innovación con impacto medible

El estudio concluye que la transformación financiera en América Latina entra en una fase más madura, centrada en resultados concretos para el negocio y los clientes. Las inversiones priorizan iniciativas capaces de mejorar la eficiencia, fortalecer la seguridad y generar confianza, más que proyectos experimentales sin retorno claro.

Para Ecuador, donde la digitalización financiera continúa expandiéndose, la capacidad de combinar modernización tecnológica con protección al usuario será un factor decisivo para sostener el crecimiento del sector en los próximos años.



“Mujeres que conectan y lideran” llega a Quito y Manta

En Ecuador, el acceso a oportunidades laborales continúa siendo uno de los principales retos para el desarrollo económico y social. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), a inicios de 2026, la tasa de desempleo en mujeres alcanzó el 4,7 %, frente al 2,5 % en hombres, mientras que el subempleo, la tasa femenina se ubica en 18,2 %, reflejando que una parte importante de la población femenina aún busca mejores condiciones laborales y estabilidad económica.

En este contexto, las ferias de empleo se consolidan como espacios clave para conectar talento con oportunidades laborales reales. Con el objetivo de promover la empleabilidad y generar nuevas oportunidades para el talento femenino, Netlife a través de su iniciativa Mujeres que Conectan y Lideran 2026 realizará durante el mes de marzo dos ferias laborales abiertas al público en Quito y Manta.

Patricia Córdova, Coordinadora Nacional de Reclutamiento y Selección de Netlife, destaca “El talento femenino es el motor de innovación y crecimiento, a través de estas ferias buscamos acercar oportunidades laborales reales para más mujeres, y generar espacios de encuentro con profesionales del sector para aportar al desarrollo del país”.

Estas iniciativas contribuyen a dinamizar la economía local, ya que el sector privado continúa siendo el principal generador de empleo en el país. Las ferias se realizarán en la ciudad de Quito el 13 de marzo y en la ciudad de Manta el 20 de marzo, donde busca fortalecer la inclusión laboral.

En este sentido, Netlife impulsa espacios que fomentan la participación laboral, el acceso a oportunidades laborales y convoca al mayor número de participantes posible, fortaleciendo la participación femenina en el mercado laboral ecuatoriano.



El profundo impacto de las enfermedades neurológicas en la autonomía de las mujeres en Ecuador

En el marco del Mes de la Mujer, la conversación sobre equidad de género en Ecuador debe ir más allá del ámbito social para abordar también una barrera estructural crítica: el impacto de las enfermedades neurológicas y raras en la vida de las mujeres.

Para muchas mujeres ecuatorianas, recibir un diagnóstico de esclerosis múltiple (EM) o atrofia muscular espinal (AME) representa no solo un desafío clínico, sino también una amenaza directa a su autonomía y a su rol dentro de la sociedad. Con frecuencia, ellas cumplen simultáneamente múltiples

responsabilidades: son pacientes, cuidadoras, madres, hijas y trabajadoras. Cuando la autonomía de una mujer se ve comprometida por una patología neurológica, no solo se afecta su bienestar individual. También se debilita un pilar fundamental que sostiene la productividad, el cuidado y la estabilidad de los hogares ecuatorianos.

La triple carga de la enfermedad
El impacto de estas condiciones se manifiesta en tres frentes que afectan profundamente la vida de las mujeres:

- Pérdida de autonomía personal:

Sin el tratamiento adecuado, la mujer enfrenta una pérdida progresiva de su capacidad laboral y personal.

- El rol de cuidadora: Las tareas de cuidado recaen mayoritariamente en las mujeres. Cuando deben cuidar a un hijo o familiar con una enfermedad neurodegenerativa, muchas veces sacrifican su desarrollo profesional, estabilidad económica y bienestar emocional.

- Impacto socioeconómico: la falta de alternativas terapéuticas incrementa la dependencia absoluta de servicios de rehabilitación, limitando las expectativas de vida y desarrollo.

La innovación terapéutica como restitución de derechos

La salud neurológica debe entenderse como el motor de la resiliencia social. Invertir en terapias innovadoras no es un gasto, sino una inversión para devolverle a la mujer su tiempo y su derecho a un futuro productivo.

- Retorno económico: Por cada 1 USD invertido en salud, se puede obtener un retorno de entre 2 y 4 USD para la economía, impulsado por la productividad de personas que se mantienen activas.

- Valor de la innovación: Se proyecta que los tratamientos para la esclerosis múltiple generen un valor de casi 27 000 millones de USD para 2032 al evitar la progresión de la discapacidad.

- Hitos locales: El Hospital de Especialidades Eugenio Espejo marcó un precedente histórico al brindar terapia modificadora a los dos primeros pacientes adultos con AME en la red pública, permitiendo que retomen sus actividades personales. Oana Matei, gerente general de Roche Ecuador, señala que:

"Cuando una mujer pierde su autonomía por una enfermedad neurológica, el impacto trasciende lo individual y alcanza a su familia, su entorno laboral y a toda la sociedad. Garantizar el acceso oportuno a la innovación terapéutica es fundamental para preservar su independencia, su proyecto de vida y su capacidad de seguir contribuyendo al desarrollo del país."

Hacia un sistema resiliente
Actualmente, América Latina invierte apenas el 3.7% de su producto interno bruto (PIB) en salud, por debajo del 6% recomendado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). En Ecuador, cerrar esta brecha es vital para fortalecer la cohesión social y reducir la presión sobre los presupuestos públicos derivados de la discapacidad a largo plazo.

Al preservar la autonomía de quienes viven con enfermedades neurodegenerativas, no solo tratamos a una paciente; sostenemos a una madre, protegemos a una trabajadora y honramos a la cuidadora que mantiene en pie a la sociedad ecuatoriana.



By: Damián Echeverría @KchRockNight

DEPECHE MODE, 37 años del "101"

"101" es el primer álbum en directo de la banda británica Depeche Mode. Publicado originalmente el 13 de marzo de 1989. Alcanzó el puesto N° 15 en el Billboard 200 y fue uno de los 5 primeros en el Reino Unido, han transcurrido 37 años desde entonces.

Fue grabado en el Rose Bowl de Pasadena, Los Ángeles, el 18 de junio de 1988, durante la gira "Music For The Masses", e incluye el sencillo "Everything Counts (Live)".

En aquel entonces, no se sabía que "101" sería más que un álbum en vivo; se convertiría también en un documental que seguiría a la banda en su conquista de EE.UU. durante la gira "Music For The Masses", que culminó con este icónico show en el Rose Bowl, su concierto N° 101.

El álbum es un verdadero masterpiece, con muy poca variación en la producción de canciones de grabaciones de estudio o mezclas extendidas de 12", los elementos en vivo de la voz de Dave Gahan, el sonido ocasional de los momentos de guitarra de Martin Gore y los increíbles sintetizadores de Alan Wilder y Andy Fletcher, sumada a la emoción del público es lo que caracteriza a "101" y lo convierte en una escucha divertida y placentera, siempre será un delicioso éxito nostálgico!!



Fallece Phil Campbell, legendario guitarrista de Motörhead !!

Phil Campbell, el legendario guitarrista de larga trayectoria de Motörhead (1984-2015), falleció el 13 de marzo de 2026, a los 64 años. La noticia fue confirmada por su banda "Phil Campbell And The Bastard Sons", integrada por sus hijos Todd, Dane y Tyla Campbell.

El comunicado dice: "Phil fue un esposo devoto, un padre maravilloso y un orgulloso y cariñoso abuelo, conocido con cariño como 'Bampi'. Fue profundamente amado por todos los que lo conocieron y lo echaremos inmensamente de menos. Su legado, su música y los recuerdos que creó con tantos vivirán para siempre. Pedimos amablemente que se respete la privacidad de nuestra familia durante este momento increíblemente difícil".

Motörhead rindió homenaje a Campbell en una publicación compartida en la página de Instagram de la banda, describiendo al "maravilloso" guitarrista como un "enorme rayo de luz".

By: Damián Echeverría @KchRockNight

Urku Llanthu, lanza "Wachuma"

Urku Llanthu, es un proyecto solista que emerge de la escena underground sudamericana, fusiona sonidos ancestrales con atmósferas hipnóticas y melodías oscuras, creando un universo musical único.

Influenciado por el Dungeon Synth y el Dark Folk Metal, su música es un viaje místico a través de las creencias y tradiciones de la cultura andina.

Urku Llanthu, liderado por el músico ecuatoriano Pablo Mesías, ha presentado su nuevo material discográfico titulado "Wachuma", su sexto álbum de estudio, el cual ya se encuentra disponible en plataformas como Bandcamp y YouTube.

Este nuevo trabajo continúa desarrollando la identidad sonora del proyecto, caracterizada por la creación de paisajes auditivos inspirados en las tradiciones prehispánicas de los Andes. Según explica el propio músico, a diferencia de sus producciones anteriores, este álbum explora la inmensidad del cosmos a través de un viaje místico y espiritual guiado por el "Maestro Cactus de los Andes", la Wachuma.

En composiciones como "Amawta, Runa", el álbum reflexiona sobre el equilibrio del universo y la relación trascendental de la humanidad con las estrellas y los planetas, presentando el cielo nocturno no solo como un escenario sino como una entidad que revela conocimientos ancestrales ligados a los pueblos indígenas que habitan las montañas andinas.



Dee Snider, frontman de Twisted Sister, cumplió 71 años!!

Dee Snider es un cantante, compositor y actor estadounidense, mundialmente reconocido como el vocalista de la legendaria banda de heavy metal "Twisted Sister". Cumplió sus 71 años.

Nació un 15 de marzo de 1955 en Massapequa, New York. Creció en Long Island en una familia de siete hermanos. Sus inicios en la música fueron como miembro de coros escolares antes de incursionar en el rock.

Dee se unió a la banda en 1976 tras una audición donde destacó interpretando temas de Led Zeppelin. Lideró a la agrupación durante su época dorada en los años 80 con

el álbum Stay Hungry (1984), que incluía verdaderos himnos emblemáticos de MTV como: "We're Not Gonna Take It" & "I Wanna Rock", y que alcanzaron el puesto N° 21 y N° 68 en el US Billboard Hot 100 respectivamente.

En 1985, Snider fue una de las figuras clave en testificar ante el Senado de EE. UU. en contra de la censura musical promovida por el Parents Music Resource Center (PMRC).

Además de su carrera musical, Snider ha trabajado como actor y guionista (destacando en la película de terror Strangeland), personalidad de radio y televisión, y ha participado en proyectos de doblaje.

Simón Cañarte, reconocido periodista deportivo, fallece a los 64 años tras sufrir un infarto

Simón Cañarte falleció en la madrugada de este sábado 14 de marzo de 2026, a las pocas horas de estar en un programa deportivo por la nueva fecha de la LigaPro. El comunicador sufrió un infarto a sus 64 años, después de estar sometido a varios tratamientos médicos por problemas de salud anteriores.

El reconocido periodista deportivo ecuatoriano Simón Cañarte falleció la madrugada del 14 de marzo de 2026, a los 64 años, tras sufrir un infarto. Su muerte se produjo luego de varios meses enfrentando problemas de salud.

El comunicador había atravesado complicaciones médicas desde el año anterior. En agosto de 2025 sufrió un infarto que lo obligó a someterse a diversos tratamientos y controles médicos.

Más de tres décadas en el periodismo deportivo Cañarte desarrolló una carrera de más de tres décadas en radio y televisión, consolidándose como uno de los comentaristas deportivos reconocidos del país. Durante su trayectoria se destacó por su análisis del fútbol ecuatoriano y, especialmente, por su cercanía con la actualidad de Barcelona Sporting Club, equipo del que era un apasionado seguidor.

Su vínculo con el club 'canario' también es-

taba marcado por su historia familiar. Era hijo de Simón Cañarte Arboleda, histórico goleador de Barcelona SC, y sobrino de Clímaco Cañarte Arboleda, otra de las leyendas del equipo guayaquileño.

Su última participación Cañarte participaba en un programa deportivo del medio digital Ruge TV, al que se había reincorporado el 1 de febrero de 2026.

La noticia de su fallecimiento se conoció pocas horas después de su última aparición en pantalla.

El periodista apareció en el programa, este viernes 13 de marzo, cuando analizó la actualidad de Barcelona Sporting Club y habló sobre la previa del partido ante Guayaquil City.

Los restos del periodista fueron velados en la Sala Oratorio 1 de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, donde familiares, colegas y amigos le dieron el último adiós.



Kch Noticias y Opinión

Presentador
Lcdo. Fernando Cajo

Dirección
Econ. Kléber Chica Z.

Presentadora
Kimberly García



Jorge Chamba
Asambleísta de ADN

INVITADO



Tema:
Nuevas Leyes y su incidencia en la sociedad ecuatoriana

LUNES 16 DE MARZO 07:00 90.9 FM



YouTube

KCHTV.COM

90.9FM

@KCHRADIO

0967016456

Kch NEWS

DIARIO DIGITAL

Dirección:
Av. Juan Tanka Marengo y Joaquín Orrantía.
Edf. Professional Center, Mezzanine.
Teléfonos: 042107333 - 042107017
CELULAR 0996845872
www.kchnews.com
Guayaquil, Ecuador

Corte y género adolescente

Tomado de Diario El Mercurio de Cuenca

Ni lo que dicen los entusiastas, ni lo que sostienen los críticos a rabietas. Seamos serios. Expliquemos.

Cinco jueces de la Corte Constitucional, a través de voto de mayoría en la sentencia nro. 4-24-CN/26, han determinado -creativamente- ante una consulta de constitucionalidad de norma realizada por una jueza de Quito, que se debe habilitar que una persona pueda modificar su género desde la adolescencia (12 años). Para aquello deberá, dice la Corte, estar acompañada de sus representantes legales y además contar con un informe psicosocial que acredite que posee un grado de madurez suficiente para adoptar decisiones libres, informadas y voluntarias sobre identidad de género.

La mayoría de la Corte sostiene que la aplicación de la regla normativa de los artículos 94 de la Ley de Gestión de la Identidad y 32 de su Reglamento es inconstitucional para el caso concreto y para casos análogos. Dichas disposiciones dicen hoy que la

rectificación de la mención del género en el documento de identidad de una persona puede hacerse al cumplimiento de su mayoría de edad, por una sola vez y de manera voluntaria.

Hoy la Corte lo habilita cumpliendo requisitos concurrentes. En la adolescencia (desde los 12 años) existe una capacidad progresiva en la madurez física, psicológica y emocional de una persona. Está claro. Capacidad progresiva supone, no plena capacidad. El Derecho así lo ha definido históricamente y, por ello, un menor de edad es considerado (jurídicamente) incapaz relativo que actúa a través de representantes legales. No por sí mismo. Por la comprensión de su realidad emocional y biológica. Seamos serios: por el entendimiento de su edad y de su proceso de crecimiento.

Una persona adquiere formación identitaria en un proceso de consolidación a lo largo de su adolescencia, y el Derecho considera que una edad madura para tomar decisiones por sí misma, aún más

si son de trascendencia, es la mayoría de edad: 18 años. Deber del Derecho es tutelar y resguardar los procesos de formación de una persona. Por ello, el Derecho presume que la madurez se alcanza con la mayoría de edad. La mayoría de la Corte lo ve de otra forma.

Los instrumentos internacionales sobre derechos de los menores, por su parte, disponen una protección jurídica especial a los niños y adolescentes en función de su edad y madurez. Repitamos: en función de su edad y madurez. Protección especial. Otorgando una máxima tutela desde el Estado, no a medias ni desde posiciones ideológicas, sino a sabiendas del desarrollo emocional, biológico y psicológico que una persona va adquiriendo a lo largo del tiempo.

La Corte debe concentrar sus esfuerzos en defender la Constitución y ser guardiana de aquella. Sí vale dejar a un lado el margen interpretativo ad infinitum, que puede todo y no tiene límites.

OPINIÓN

José Chalco Salgado

Court and adolescent genre

Neither what the enthusiasts say, nor what the critics insist on angrily. Let's be serious. Let's explain.

Five judges of the Constitutional Court, through a majority vote in ruling no. 4-24-CN/26, have determined—creatively—following a constitutional consultation on a regulation made by a judge from Quito, that a person should be allowed to change their gender from adolescence (12 years old). For this, the Court says, the person must be accompanied by their legal representatives and must also have a psychosocial report that certifies that they possess a sufficient degree of maturity to make free, informed, and voluntary decisions about gender identity.

The majority of the Court holds that the application of the regulatory rule of Articles 94 of the Identity Management Law and 32 of its Regulations is unconstitutional for the specific case and for similar cases. These provisions now state that

the correction of the gender mention in a person's identity document can be done upon reaching the age of majority, only once and voluntarily.

Today the Court enables it by fulfilling concurrent requirements. In adolescence (from 12 years old) there is a progressive capacity in the physical, psychological, and emotional maturity of a person. It is clear. Progressive capacity implies, not full capacity. The law has historically defined it this way, and therefore, a minor is considered (legally) relatively incapable who acts through legal representatives. Not by themselves. Due to the understanding of their emotional and biological reality. Let's be serious: it is due to the understanding of their age and their growth process.

A person acquires identity formation in a process of consolidation throughout their adolescence, and the Law considers that a mature age to make decisions by oneself, even more so if they are of



significance, is the age of majority: 18 years. It is the duty of the Law to protect and safeguard the processes of a person's formation. Therefore, the Law presumes that maturity is reached with the age of majority. Most of the Court sees it differently.

International instruments on the rights of minors, for their part, provide special legal protection to children and adolescents based on their age and maturity. Let's repeat: based on their age and maturity. Special protection. Granting maximum care from the State, not halfway or from ideological positions, but with full awareness of the emotional, biological, and psychological development that a person acquires over time.

The Court must focus its efforts on defending the Constitution and being its guardian. It is worth setting aside the interpretive margin ad infinitum, which can do everything and has no limits.

Los sacerdotes Alfonso Avilés y Pedro Anzoátegui, dieron su vida para salvar a un monaguillo de morir ahogado

Los padres Alfonso Avilés y Pedro Anzoátegui perdieron la vida en Playas al ser arrastrados por la fuerte corriente. La tragedia ocurrió, en viernes 13, durante un retiro espiritual.

Un retiro espiritual en preparación para la Semana Santa terminó en una tragedia que enluta a la Iglesia Católica del Ecuador. Este 13 de marzo, los sacerdotes Alfonso Avilés Pérez y Pedro Anzoátegui fallecieron ahogados en General Villamil (Playas), en la provincia del Guayas, tras una heroica acción para salvar la vida de un menor.

"Nadie tiene amor más grande que el que da la vida por sus amigos". Estas palabras bíblicas se materializaron durante un momento de descanso del grupo en el sector de El Arenal. Según los reportes, uno de los jóvenes monaguillos que acompañaba a los religiosos fue arrastrado por la fuerte corriente del mar.

Sin dudar, el padre Alfonso Avilés se lanzó a las aguas para rescatarlo. Su rápida intervención permitió que el menor salvara su vida y pudiera retornar a salvo a la orilla. Sin embargo, el inmenso esfuerzo le costó la vida al sacerdote, quien pereció ahogado.

En medio de la desesperación y la emergencia, el padre Pedro Anzoátegui también fue arrastrado por el oleaje al intentar socorrer a las víctimas, entregando igualmente su vida en el mar.

En horas de la noche, la Arquidiócesis de Guayaquil, encabezada por el cardenal Luis Gerardo Cabrera, confirmó la dolorosa pérdida de ambos ministros, elevando plegarias y agradeciendo a Dios "por el don precioso de la vida y la

vocación sacerdotal".

¿Quiénes eran los sacerdotes fallecidos?

Ambos presbíteros dejan un profundo legado de trabajo pastoral en sus respectivas comunidades del Guayas:

El padre Alfonso Avilés perteneció a la Sociedad de Jesucristo Sacerdote, una fraternidad caracterizada por su labor educativa y pastoral con presencia en España, Estados Unidos y Ecuador. Llevaba más de 30 años de labor ininterrumpida como presbítero.

Durante los últimos nueve años, fue el párroco de la iglesia San Alberto Magno, ubicada en la parroquia La Aurora (cantón Daule). Su comunidad lo despidió a través de un sentido comunicado: "Partió a la Casa del Padre entregándose generosamente por quienes le fueron confiados (...) Deja un legado de fe, cercanía y amor".

Días antes de la última Navidad les dijo a sus feligreses: "Preparémonos para el nacimiento del Señor. Preparémonos con obras de misericordia, de penitencia, de sacrificio, de pensar en Dios, de darle más de nuestro tiempo".

"¡Que bendición tenerlo padre Alfonso! Le pedimos a Dios que nos permita contar con su guía siempre. Su parroquia lo quiere tanto. Gracias por ser ese fiel reflejo de Cristo!", escribió Karina Vera, comunicadora manabita residente en La Aurora, en julio de 2025.



P. Alfonso Avilés (izq.) y P. Pedro Anzoátegui (der.). Tras años de fiel servicio, entregaron su vida en un heroico acto de caridad pastoral en Playas. Su sacrificio es considerado un testimonio vivo de fe.

La noche de este trágico viernes, el obispo de la Diócesis de Daule, monseñor Cristóbal Kudlawiec, presidió una misa en su memoria. Sus restos mortales fueron sepultados en el Panteón Metropolitano de Guayaquil.

El padre Pedro Anzoátegui fue ordenado sacerdote en 2010. Sirvió durante muchos años en la parroquia Jesús del Gran Poder, ubicada en la ciudadela Primavera 2, en el cantón Durán. Eclesiásticamente, perteneció a la Diócesis de San Jacinto (con sede en Yaguachi).

"Damos gracias a Dios por su vida, su servicio, su ministerio y

entrega al Pueblo de Dios en esta pequeña porción de su redil", publicó en redes sociales la comunidad parroquial que hoy lamenta su partida.

Sus cercanos cuentan que la vocación del padre Anzoátegui nació en la parroquia Cristo Rey, en las calles Colombia y Marieta de Veintimilla, en el suburbio oeste de Guayaquil. En las festividades de la parroquia, en noviembre, solía visitarla.

También sirvió en el cantón El Triunfo. Uno de sus jóvenes feligreses recordó: "Extraño y extraño ese saludo amagándome y apretándome fuerte de la mano

o esa cachetada cuando presentaba que yo estaba haciendo algo mal".

En 2019 y como asesor diocesano de la Pastoral Juvenil organizó y cantó en el IX Encuentro Juvenil Diocesano efectuado en el coelgio franciscano San Antonio de Milagro. Allí dijo: "Joven que me escuchas, déjate levantar por Jesucristo que ha venido a redimirte y a hacerte vivir el cielo en la Tierra".

La Iglesia ecuatoriana ha pedido a los fieles unirse en oración por el descanso eterno de estos dos sacerdotes que, a imitación de Cristo, entregaron su vida para que otros vivan.



El padre Pedro Anzoátegui fue ordenado sacerdote en 2010. Sirvió durante muchos años en la parroquia Jesús del Gran Poder, ubicada en la ciudadela Primavera 2, en el cantón Durán.



El padre Alfonso Avilés perteneció a la Sociedad de Jesucristo Sacerdote, una fraternidad caracterizada por su labor educativa y pastoral con presencia en España, Estados Unidos y Ecuador.